La defensa de Montevideo y la guerra del Paraguay

Ubaldo Ramón Guerra, Julio María Sosa, ...





[redacted]



utivo Nacional del Partido Colorado

de Montevideo

y la Guerra del Paraguay

SCURSOS DE LOS DIPUTADOS
AMÓN GUERRA Y JULIO MARÍA SOSA

MONTEVIDEO
RTÍSTICA, DE DORNALECHE Y REYES
77 — CALLE 18 DE JULIO — 79
1907



LA DEFENSA DE MONTEVIDEO Y LA GUERRA DEL PARAGUAY

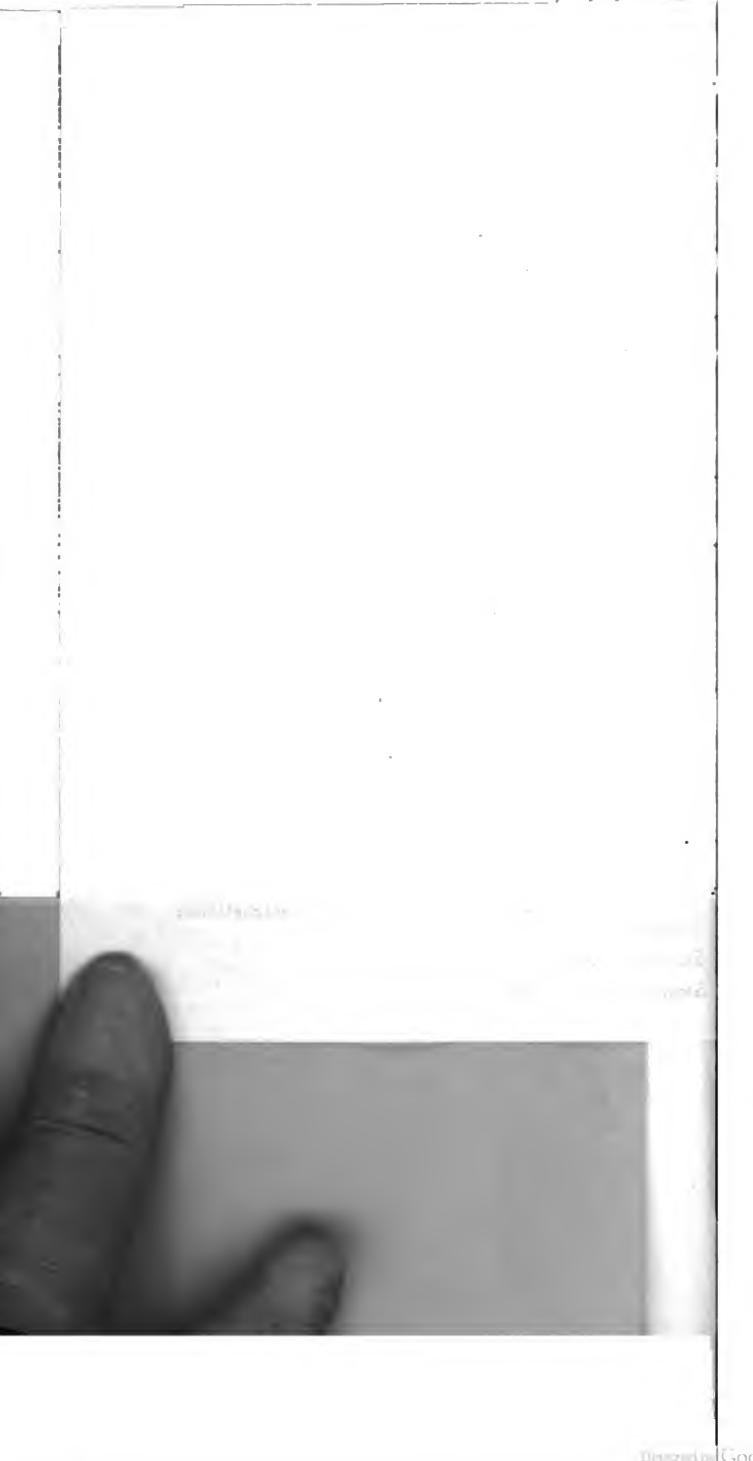


Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado

La Defensa de Montevideo y la Guerra del Paraguay

DISCURSOS DE LOS DIPUTADOS
UBALDO RAMÓN GUERRA Y JULIO MARÍA SOSA

MONTEVIDEO
IMPRENTA ARTÍSTICA, DE DORNALECHE Y REYES
77 — CALLE 18 DE JULIO — 79
1907



A MANERA DE PRÓLOGO

Montevideo, Abril 30 de 1907.

Señores diputados don Julio María Sosa y don Ubaldo Ramón Guerra.

Distinguidos correligionarios:

El Comité E. Nacional del Partido Colorado que presido, ha resuelto, en sesión de fecha 12 del corriente, imprimir por su cuenta en folleto los brillantes discursos que Vds. han pronunciado en la H. Cámara de Diputados, con motivo del debate histórico á que dió lugar el proyecto de la ley que acordó sueldo íntegro á los servidores de la Defensa, de Caseros y del Paraguay.

Este Comité entiende que esos discursos deben circular profusamente, como medio de propaganda, entre nuestros correligionarios, por las enseñanzas históricas que contienen y por el brillo con que han sido defendidas las más gloriosas tradiciones de nuestro Partido.

Al felicitar á Vds. por los notables conceptos vertidos, y de acuerdo con la resolución del Comité que presido, me es grato solicitar de tan estimables correligionarios se sirvan enviarme, á la mayor brevedad, copias autorizadas de las producciones á que me he referido, para entregarlas á la imprenta.

Sin otro motivo, saludo á Vds. con mi mayor consideración,

ANTONIO M. RODRÍGUEZ,
Presidente.

Juan J. Amézaga,
Secretario.

Discurso pronunciado por el diputado señor Ubaldo Ramón Guerra en la sesión del 2 de Abril de 1907, en la Cámara de Representantes.

Señor Ramón Guerra.—Pido la palabra.

Señor Presidente.—Tiene la palabra el señor diputado Ramón Guerra.

Señor Ramón Guerra.—Señor presidente: La Comisión de Milicias, en cuyo nombre tengo el honor de dirigirme á la honorable Cámara, mantiene en toda su integridad el informe sobre que basa el Proyecto de Ley que se discute, y encuentra perfectamente lógica, por otra parte, la decidida oposición que le hacen sus distinguidos impugnadores.

Y dice que es lógicamente explicable la conducta observada en el presente caso por los señores diputados nacionalistas, porque, fatalmente para su credo, cada vez que la posteridad se detiene ante el curso incesante de los grandes acontecimientos político-sociales en esta parte del continente, á objeto de discernir títulos á la virtud ó al heroísmo, su actitud severa de diosa remuneradora parece marcar con un anatema de fuego á los que en

las horas angustiosas de la composición de estas jóvenes nacionalidades combatieron siempre á la libertad, porque fueron acaso, señor presidente, los hijos predilectos de la tiranía. *(Apoyados.)*

Y quede constancia, honorable Cámara, del sentimiento con que esta Comisión se ve obligada á señalar las cosas por su nombre, siquiera sea para que la flagrante adulteración de los hechos pasados no quede vibrando en este recinto y llegue á herir la augusta memoria del viejo patricio que preside nuestras deliberaciones: de Artigas, señor presidente, que no mereció del déspota paraguayo que se pretende glorificar, ni la insignificante gracia de una audiencia, cuando, agobiado por el peso de todas sus glorias, fué á buscar un asilo en el ensangrentado corazón de la América. *(¡Muy bien! ¡Muy bien!)*

Señor presidente: No se puede acusar al Partido Colorado, — al que le toca el lote fundamental en este debate de extraordinarios sucesos retrospectivos, — del monopolio de toda la grandeza vieja. ¡Él no tiene la culpa de ser grande! Los responsables de su exclusivo esplendor histórico, si los hay, son los que pusieron en sus manos las armas nobles de la justicia y del derecho, para trazar con ellas toda la inmensa cronología de heroicidades y martirios que lo han consagrado después como partido de la libertad!... *(¡Muy bien!)*

¿Qué importa, señor presidente, que entre la cadena de hierro que circundaba á la memorable Montevideo, se contaran algunos eslabones forjados en la fragua radiosa de la Independencia? ¿Qué importa, tampoco, la presencia del esforzado jefe de los Treinta y Tres entre los mazorqueros de Cagancha?

Me parece, honorables diputados, que la simple enun-

ciación de dos situaciones tan desemejantes contesta, sobradamente, por sí sola, la insostenible argumentación con que se quiere cohonestar tan desgraciadas actitudes....

Oribe, por odio secular, que le era ingénito, traicionó su propio pasado; Lavalleja escribió con el sable de Sarandí, sobre las cuchillas de la patria, la página más oscura de sus grandes errores!....

Y vuelvo á repetir, señor presidente, que le duele á esta Comisión tener que hacer estas declaraciones....

Señor García (D. Bernardo). — Podría agregar: «á esta Comisión en mayoría,» porque hay algunos miembros que no estamos conformes....

Señor Ramón Guerra. — Desde que ellos no han suscripto el informe, no pueden considerarse englobados en la acción de conjunto cuya defensa estoy haciendo en este acto. En todo caso, como era de su deber, debieron expresar sus ideas por separado.

Señor García (D. Bernardo). — Pero eso no quiere decir que no sean de la Comisión.

Señor Ramón Guerra. — Bueno: digo entonces, para que no sea sospechado el silencio de la minoría, «los miembros informantes de la Comisión,» y queda complacido el señor diputado.

Señor García (D. Bernardo). — La Comisión en mayoría eran cuatro.

Señor Ramón Guerra. — Entiendo que no debemos engolfarnos en un debate á ese respecto, máxime cuando estoy desenvolviendo mi exposición á nombre de los cuatro compañeros que firman el dictamen. Los que no figuran á su pie, ni para establecer su discordia, me parece que se diluyen en la sombra.

Señor García (D. Bernardo). — La Comisión en

mayoría, los cuatro que han firmado el informe....

Señor Ramón Guerra.—Continúo, señor presidente. Experimenta verdadero pesar la Comisión, como ya dije, al tener que formular tales manifestaciones en esta asamblea, sobre todo cuando su deseo hubiera sido, como lo deja entender perfectamente en su informe, «pasar adelante sobre los sepulcros;» —y aquí reproduzco la vieja frase exhumada por el señor Roxlo,—sin hacer hablar desde su almohada de piedra á los que duermen....

Señor Roxlo.—No haberlo hecho.

Señor Ramón Guerra.—El señor diputado nos traía las expresivas palabras de Goethe, y no obstante, levantaba las lápidas.

Señor Roxlo.—No haberlo hecho; no haber fundado el informe de esa manera.

Señor Ramón Guerra.—¡Pero es que se quiere arrojar la tradición al vacío, señor diputado, como se arrojaban al viento, en edades añejas, las cenizas de los criminales! ¡Es que se quiere hacer, de una epopeya pura como la Defensa, una caricatura de arcilla que deben borrar los pasos de las generaciones, y lo que es peor aún, señor presidente, se quieren confundir en una amalgama imposible tendencias antagónicas que han perfilado desde aquellos tiempos los caracteres morales de dos entidades sociológicas! *(Muy bien! Muy bien!)*

Y tan es cierto que sólo la afinidad de tendencias, tanto en el orden individual como en el orden colectivo, se orienta y hace carne en el sentido de las inclinaciones similares, que el mismo partido que ofrendaba las que habían sido espadas gloriosas, al taciturno de los *Santos Lugares*, para trasplantarnos aquí su sistema de terror y de muerte, se empeña todavía hoy, Honorable Cámara,—patentizando así la ineficacia del progreso de

las ideas en su regresiva mentalidad, — en justificar el asedio de Montevideo, y en reducir los móviles y los propósitos de la llamada Guerra del Paraguay!

Es que á fuerza de falsear la verdad se puede llegar hasta la atrofia de la conciencia!...

Señor Herrera. — Me parece que el señor diputado no tiene el derecho de calificar intenciones. Nosotros hemos empezado por respetar las intenciones de los colegas adversarios, y considero que es el colmo de la descortesía parlamentaria negar á los compañeros cultos y moderados de este recinto, convicciones sinceras y bien sentidas.

Señor Ramón Guerra. — Yo digo, señor diputado, y á esto sólo quiero referirme, que hay manifiesto error, que se desfiguran los acontecimientos....

Señor Herrera. — Según el criterio del señor diputado.

Señor Ramón Guerra. — ¡Pues es claro! estoy vertiendo opiniones personales, que me robustecen, no sólo los escasos conocimientos adquiridos en el trato, más ó menos frecuente, con los libros ó documentos que nos hablan de nuestro tumultuoso pasado, sino también la enseñanza de la acción divergente de esos dos grandes organismos políticos que desde la infancia de nuestra existencia democrática, se vienen disputando el dominio de la cosa pública para imprimir en ella las características de ideales igualmente distintos.

Señor Herrera. — ¿Cómo vierte ideas personales y está hablando á nombre de la Comisión?

Señor Ramón Guerra. — Es natural, señor diputado, desde que al llevar la palabra en su nombre no hago otra cosa que exponer juicios é ideas perfectamente acordes con mi manera de pensar y sentir, y el hecho de significar que se falsean los sucesos históricos....

Señor Herrera. — Y que no tenemos conciencia como diputados.

Señor Ramón Guerra. — .... y que se puede llegar hasta un fenómeno fisiológico adulterando los hechos en su esencia, no quiere decir....

Señor Herrera. — Es que no es cuestión de falsear los hechos: es cuestión que el criterio del señor diputado en este asunto difiere del nuestro. Eso es todo.

Señor Ramón Guerra. — Pues bien: dentro del criterio diferencial de cada uno, cabe el examen severo y prolijo de las encontradas opiniones.

Señor Herrera. — El señor diputado piensa de una manera distinta; — y apelo á su caballerosidad á que no se exprese en esa forma injuriosa, que se vuelve contra el mismo orador que tan mal defiende su tesis.

Señor Ramón Guerra. — No hay injuria. Hay demasiada sutileza por parte del señor diputado.

Señor Herrera. — El señor diputado es un hombre joven que todos los días mantiene conversaciones amistosas con nosotros; y venir ahora al Parlamento á hacer tesis del odio y de la calumnia, eso es injusto y no procede. Yo me he guardado de agraviar un solo instante á los miembros presentes del Partido Colorado, y ni aún á los muertos. He hecho lujo de decir que todos los hombres del pasado, más ó menos, merecen consideración y tolerancia....

Señor Ramón Guerra. — El estimado colega se está agitando en la mayor ofuscación, cuando toma la frase que acabo de pronunciar en un sentido tan lejano, y fía á la pirotecnia de la oratoria impresionista, la ingrata tarea de trocar el tinte de las cosas....

Señor Herrera. — Seguramente el señor diputado no encontrará tan malas las tiranías de Santos y Latorre,

como encuentra la de Juan Manuel de Rosas, y sin embargo, aquéllos son mucho más culpables.

Es curioso ese ensañamiento con el general Lavalleja en el recinto parlamentario. Es increíble que la memoria de Lavalleja, ese héroe consagrado de la leyenda nacional, sirva todavía de pasto á las profanaciones y condenas impías! *(Muy bien! Aplausos en la barra.)*

Señor Presidente. — Se previene á la barra que le está prohibida toda manifestación.

Señor Ramón Guerra. — Señor presidente: reclamo el uso de la palabra en que se han amparado cómodamente, para producirse con toda libertad, los mismos señores diputados que incesantemente me interrumpen. *(Murmullos.)*

El primero en reconocer los elevados merecimientos que el general Lavalleja puede ostentar á la consideración de sus conciudadanos, soy yo; como soy el primero en decir, — porque la historia es una página abierta y llena de claridad, donde aun cuando no se quiera leer, la brillantez de sus tipos hiere la retina, — que Lavalleja....

Señor Herrera. — No sé cómo puede reconocerlo, cuando dice que la espada de Sarandí fué mazorquera en Cagancha.

Señor Ramón Guerra. — No lo digo yo: se encarga de vocearlo á gritos su conducta, y la demostración palmaria de mi tolerancia para con aquel prócer de las luchas primeras, está en la blandura con que califico su desgraciada participación en el episodio nacional de 1839.

Señor Herrera. — Se tiene el coraje de decir que Lavalleja era un miserable.... en toda la extensión de la palabra, y sin embargo, ese fallo — que entraña una enor-

midad histórica, — se desprende de los conceptos vertidos....

Señor Pelayo. — ¿Y por qué no se ha de decir la verdad en ciertos casos....?

Señor Cortinas — Porque no es verdad eso.

Señor Pelayo. — ¿Por qué no se ha de decir bien fuerte que un gobierno blanco fué el que masacró en Quinteros hasta al propio general Freire, uno de los soldados de la Independencia! Esa es la verdad!

Señor Ramón Guerra. — Por otra parte, si, como declama el señor diputado Herrera, yo hubiera dicho del jefe de los Treinta y Tres lo que él pretende extraer del fondo de mis opiniones, es indudable, señor presidente, que otro muy distinto habría sido el tono que empleara al referirme á la actuación de aquél en la batalla de Cagancha. No ignoran los señores representantes que si yo quisiera detenerme un momento á excavar en los históricos escombros de aquel choque glorioso, la ruina me suministraría elementos más tristes, elementos más negros, elementos de una elocuencia trágica tan abrumadora, que harían temblar, tal vez, á los mismos que creen que yo traigo en los labios un montón de gratuitas ofensas....!

Señor Roxlo. — Yo no temblaré nunca cuando se trate de defender á Lavalleja.

Señor Ramón Guerra. — .... por no hacerlo; por no encastillarme en la rigidez de la condenación póstuma respecto á esta faz de la vida pública de Lavalleja, me he limitado pura y exclusivamente á establecer que el bravo soldado uncido á la epopeya emancipadora por la cruzada del año 25, tuvo una hora de error, de incalificable error, al acompañar las banderas invasoras de Echagüe....

Señor Herrera. — Es curioso, señor presidente....! Hombres jóvenes, con toda probabilidad llevamos muchos errores cometidos, y somos nosotros quienes calificamos á los próceres de la Patria vieja con una crudeza de lenguaje que sólo pueden merecer los delincuentes vulgares. (*Interrupciones.*)

Señor Presidente. — (*Tocando la campanilla.*) Se ruega á los señores diputados que eviten los diálogos.

Señor Ramón Guerra. — .... Resultará que no habrá país....

Señor Herrera. — Sí; con ese criterio no habrá país....

Señor Ramón Guerra. — Con el sistema de funestos errores que quiere consagrar el señor diputado, elevándolos á la sublime categoría de apoteosis.

Señor Herrera. — El general Rivera, que fué en conjunto un ilustre compatriota, también cometió errores. No haríamos patria ninguna si, dominante el criterio del señor diputado, nos empeñáramos en negarle sus positivas glorias, exagerando á la vez sus errores.

Señor Ramón Guerra. — ¡Curioso el paralelo! Me bastaría hacer una ligera síntesis comparativa entre ambas personalidades, para poner de relieve sus capitales diferencias; pero como no he venido á este recinto á sostener diálogos con mis honorables colegas, me veré obligado á dejar el uso de la palabra, porque no puedo dirigirme á este alto cuerpo en una forma que no acostumbro hacerlo.

Señor Presidente. — La Mesa invita al señor diputado Herrera á que no interrumpa.

Puede continuar el orador.

Señor Ramón Guerra. — Me estaba refiriendo, cuando me interrumpió en actitud casi agresiva el señor diputado....

Señor Herrera. — De ninguna manera. Lo que me ha dolido, como legislador y amigo personal del señor diputado, es que venga al Parlamento á inferir un agravio gratuito á mis convicciones de ciudadano.

Señor Ramón Guerra. — Siento sincera estimación por el señor representante y me sorprende que....

Señor Herrera. — No parece.

Señor Ramón Guerra. — ....haya hecho cuestión de una tesis impersonal que estaba sentando, al referirme á la adulteración de los hechos históricos.

Señor Herrera. — ¿Tiene acaso el señor diputado conciencia exclusiva, infalible, de la verdad histórica? ¿Sus estudios sobre la materia son tan profundos, al extremo de darle á él, sólo á él, el patrimonio de la verdad?

Señor Casaravilla Vidal. — No se conoce la historia del país.

Señor Ramón Guerra. — Ni la va á escribir el diputado Casaravilla seguramente. *(Murmullos.)*

Señor Casaravilla Vidal. — El señor diputado Ramón Guerra, que tiene bastante apasionamiento para hablar, la hará.

Señor Ramón Guerra. — No he abrigado jamás semejante pretensión; pero, cuando menos, vengo á la Asamblea á defender noblemente mis convicciones.

Señor Herrera. — Todos las respetamos.

Señor Travieso. — Creo que estamos fuera de la cuestión.

Señor Presidente. — Se ruega á los señores diputados que eviten las interrupciones.

Tiene la palabra el señor diputado Ramón Guerra.

Señor Ramón Guerra. — Refiriéndome á las resistencias que en todos los ámbitos del Universo oponen las agrupaciones políticas ó religiosas para admitir como

verdad lo que sus antagonistas tienen por tal y está en la generalidad de las conciencias como un dogma, quiero recordar á la honorable Cámara lo que á ese respecto opinaba Quinet: «Una clase de hombres, decía, cuyo interés inmediato se apoya en rechazar toda verdad, se adherirá sólo á las ideas muertas. Hará una atmósfera de sofismas que no suministrará á su cerebro ningún alimento vital. Vaciadas las conciencias, llenará ese vacío con declaraciones sin fe; se incapacitará para otra cosa que declamar.»

Ahora bien: por lo que dice á la naturaleza política del *Sitio Grande*, nada parece confirmar mejor, señor presidente, esa sentencia del eminente pensador francés, como el afán en desconocer su legítimo origen histórico, en que están tristemente empeñados los hombres que queman el incienso de sus atávicas idolatrías en la sinagoga medioeval del oribismo.

De ahí, señor presidente, que sea fácil incurrir en el error y hasta caer en la contradicción misma.

Ensayaré la prueba, para ver si logro la fortuna de demostrar la realidad de ese peligro.

Mientras un señor diputado confesaba enfáticamente que «el general Oribe representaba en el Cerrito á la fracción política á que tiene el honor de pertenecer...»

Señor Cortinas.—Lo hice con conciencia.

Señor Ramón Guerra.— ... ó con conciencia: no pongo en duda las intenciones del señor diputado ni su manera de sentir; fracción que, á su juicio, «luchaba por derechos arrebatados violentamente por la revolución que encabezaba el general Rivera sin otro ideal que la conquista del poder,» el doctor Luis Alberto de Herrera le grita desde las páginas de su *Tierra Charrúa:* No, estimado correligionario: «fué un gran error del

ex presidente Oribe asociarse á la situación sombría presidida por Rosas y comprometer sus positivas glorias convirtiéndose en un instrumento del tirano. No intentemos desconocer esa evidencia. Desde el momento que ninguna razón de legalidad estricta asistía al general Oribe en su invasión, y que ésta se hizo bajo los auspicios extranjeros, con grueso núcleo de tropas de la Confederación Argentina, es lógico que consideremos más legítima y más encuadrada dentro de la ley á la causa política que se anidaba dentro de los muros de nuestra capital.... »

Señor Herrera. — Y estoy en un todo dentro de esas ideas. Eso abona mi sinceridad.

Yo sostengo aquí, y lo he sostenido en libros y desde la tribuna periodística, que la historia oriental es un enorme mosaico de errores y de actos patrióticos, imputados unos y otros á los colorados y á los blancos, y denuncia tanta crueldad fanática de juicios como falta de nociones de historia y su filosofía, pretender acumular sombras sobre una rama vigorosa, pujante y sana de la raza nuestra, negándole en el pasado como en el presente el pan y el fuego, todo esto en beneficio de los otros angelicales y puros de pecado político!

Señor Presidente. — La Mesa ruega nuevamente al señor diputado Herrera que no interrumpa.

Señor Ramón Guerra. — « El fallo de la historia — termina el doctor de Herrera — no será seguramente favorable á la irrupción guerrera de 1843, hecha á nombre de una legalidad desvanecida. »

Ya ve la honorable Cámara cómo el distinguido legislador, anticipándose por clarovidente y exacta inspiración al juicio de la posteridad, se encarga de hacernos,

con la condenación de los sitiadores, la hermosa apología de los sitiados!

Y ahora, señor presidente, para que el doctor Luis Alberto de Herrera sea el primero en reconocer la alta estimación que le profeso, diré — si aceptamos, como yo acepto de manera sincera la repulsa que le da al señor Cortinas en su *Tierra Charrúa* — que se inicia ya entre selectos componentes del campo adversario, á cuyo frente marcha el amable colega, un principio de evolución honrada hacia la verdad histórica....

Señor Herrera. — Hacia el programa de la Convención Colorada!...

Señor Sosa. — ¡Qué tiene que ver la Convención Colorada!

Señor Herrera. — Hacia el oficialismo....

Señor Ramón Guerra. — ....aun cuando esa saludable evolución se exteriorice en explosiones del momento, que suelen borrar ó esterilizar después, — como está sucediendo en estos instantes, — los viejos empeños de mirar hacia atrás.

Es que la intervención de Rosas....

Señor Roxlo. — Todas las intervenciones.

Señor Ramón Guerra. — .... la ingerencia de Rosas en los asuntos de esta margen del Plata es una iniquidad que rompe los ojos, y es que sobre todas las excusas con que se quiera envolver á los sitiadores para colorarlos con el más pálido tinte de legalidad, quedará siempre flotando á los vientos de la reprobación nacional, el estandarte conquistador del *Ejército de Vanguardia de la Confederación Argentina! (Muy bien! Muy bien!)*

Señor Herrera. — Y los señores unitarios que estaban en Montevideo, ¿no eran argentinos?

Señor Ramón Guerra. — Eran objeto de la agresión

rosista, y me sorprende, en verdad, que me dirija semejante pregunta el señor diputado, cuando no ignora que la capital del Uruguay, en aquella edad luctuosa, como todas las plazas civilizadas del mundo donde se ofrecen amplias garantías á los intereses y á las vidas, sirvió de inviolable amparo á los representantes más genuinos del talento, de la virtud, de la milicia y del nombre de una sociedad hermana, perseguida á muerte por un tirano abominable....

Señor Herrera. — Lea el señor diputado las cartas del doctor Herrera y Obes, publicadas por el doctor Palomeque, y verá lo que pasaba....

Señor Presidente. — Es imposible continuar el debate en esta forma.

La Mesa renueva su pedido al diputado Herrera, de que no interrumpa.

Señor Ramón Guerra. — Resumiendo, y á fin de coronar este punto simpático de la discusión, que parece tener la virtud de caldear un tanto el ambiente de la sala...

Señor Rodríguez Larreta. — De unos cuantos.

Señor Ramón Guerra. — Creo que de casi toda la honorable Asamblea.

Señor Rodríguez Larreta. — No me parece. No lo he notado yo, al menos.

Señor Ramón Guerra. — Iba, pues, á clausurar esta primera parte de mi discurso, repitiendo que la causa defendida por el núcleo brillante que guardaban los muros de Montevideo, era la causa de la patria amenazada por Rosas, — é intercalaré aquí, como digno broche final, una figura gráfica recogida en el libro fecundo del doctor de Herrera, — « ese cuchillo que el distinguido autor nacionalista veía siempre suspenso sobre la cabeza del Uruguay! »

Señor Herrera. — Como el Brasil el 66. Dos cuchillos, á cual más afilado.

Señor Ramón Guerra. — Señor presidente: dejo de lado este asunto, que tanto me enamora por la excelsitud de su grandeza, en la certidumbre de que él será tratado con más amplitud, acierto y hasta desapasionamiento, diré, — ya que se me considera dominado por la ceguera partidaria, — por otros distinguidos colegas, y abordo el segundo aspecto de la cuestión.

Se ha dicho recientemente en esta Cámara, que la Comisión informante, al proyectar premios para los que fueron al Paraguay, lo hacía porque fueron á deponer una tiranía á un país extraño, esto es: admitía el principio de intervención.

¡Qué inexactitud, señor presidente!

No hay en el breve dictamen de la Comisión de Milicias ni una sola frase que diga referencia á intromisión de nuestra parte en los asuntos internos del Paraguay; y es que no podía haberla, porque tanto los señores miembros de la Comisión, como la gran mayoría de los representantes, como casi todo el país, juzgan, desde ha mucho tiempo, aquella victoriosa cruzada desde un punto de mira más superior: — de la necesidad imperiosa de contener al extranjero que á paso de vencedor marchaba sobre las fronteras nacionales. *(Apoyados! Muy bien!)*

Señor Roxlo. — ¡Dios nos libre! ¡Qué manera de entender la historia!

Señor Quintana (D. Julián). — ¿El Paraguay marchando sobre las fronteras nacionales...?

Señor Ramón Guerra. — Parece muy poco versado el doctor Quintana en los manipuleos diplomáticos que motivaron los movimientos, sobre el Uruguay, de los ejércitos

de López. — Pero voy á ocuparme de los términos del dictamen en discusión.

Como tengo, precisamente, á la vista ese documento calificado de contradictorio, me voy á permitir leer, con anuencia de la Mesa, algunos de sus pasajes capitales, á fin de que su inmediato conocimiento borre toda sospecha.

Señor Herrera. — ¿Me permite una pequeña interrupción el señor diputado?...

Señor Ramón Guerra. — Con todo placer, señor.

Señor Herrera. — Ya que el señor diputado declara que en ese informe no se habla de intervención en la guerra del Paraguay, le diré que, por un fenómeno de óptica histórica extraño, y que yo considero, en este caso, completamente equivocado, se compara la irrupción al Paraguay, que fué un apéndice lamentable de los sucesos del Río de la Plata, con la entrada de los exploradores yanquis en el fondo de las grandes praderas americanas, en nombre de la libertad y de la civilización.

Señor Ramón Guerra. — Voy á contestar por última vez sus interrupciones al señor diputado Herrera, que parece quererme sorprender en *renuncio,* — como se dice vulgarmente, — con la buena intención de quebrantar mi réplica....

Señor Herrera. — El paralelo resulta extraordinario: comparar á los puritanos ingleses con los soldados de la alianza que fueron al Paraguay á exterminar inicuamente á un pueblo de hermanos!

Señor Ramón Guerra. — La comparación que se trae no es en lo que dice relación con el fondo de los hechos, señor diputado; yo no podía incurrir en el disparate de equiparar esencias: la similitud se invoca sim-

plemente para probar que éstos, como aquéllos, sufrieron toda clase de privaciones y sacrificios en campañas más ó menos idénticas por lo penosas. Es lo único.

Señor Herrera. — Pero, señor diputado : su ilustración es demasiado sólida para que pueda hacer una comparación que entraña un error, porque no cabe comparación entre los hombres libres del Norte, que salieron de Inglaterra buscando la libertad religiosa y política, con los que fueron al Paraguay para inmolar sangrientamente al derecho y á la libertad.

Señor Ramón Guerra. — El señor diputado parece que se empeña en leer mal, y, sobre todo, parece que se empeña en querer hacer decir á la Comisión lo que la Comisión no ha dicho.

Señor Herrera. — Lo lamento por el autor del informe, que ha incurrido en un error que soy el primero en lamentar.

Señor Ramón Guerra. — Voy á dar lectura, señor Herrera, á los pasajes del informe impugnados como contradictorios, y voy á leer lo que se refiere á la comparación que tanto le sorprende, para que se convenza de que no hablo de tendencias iguales: hablo simplemente de privaciones y sufrimientos gemelos, y entonces tal vez estime el señor diputado, como lo estimo yo, completamente fuera de lugar el sentimiento de conmiseración que lo domina....

Señor Herrera. — Ah! Entonces discúlpeme el señor diputado; no sabía que él era el autor del dictamen.

Señor Ramón Guerra. — « Tanto la Defensa de Montevideo — dice el informe — como la guerra del Paraguay, constituyen, como muy bien lo expresan los señores diputados autores de la ley proyectada, *gloriosísimos timbres para el Ejército Nacional,* y si los que ofrecie-

ron el holocausto de su sangre en la primera resucitan en el pensamiento, por lo extraordinario de sus hazañas, los episodios inmortales de la homérica lucha helénica, los que combatieron por el imperio de la paz y de la civilización en el corazón de la América Latina recuerdan, *por su abnegación y perseverancia,* — atienda bien el doctor de Herrera....

Señor Herrera. — Y por haber intervenido.

Señor Ramón Guerra. — No: *por su abnegación y perseverancia;* no se salga el señor diputado del punto en que se colocó para dirigir su infundada crítica al informe....

Señor Roxlo. — ¡Que fueron al corazón de la América á llevar la civilización!....

Ó no nos entendemos, ó no está escrito en castellano.

Señor Ramón Guerra. — Contestaré á su tiempo á todos los señores diputados sus observaciones, pero si me dejan, si no me asaltan mil voces en tropel, desviándome el orden de las respuestas con el torbellino de la confusión.

Acorralándome en esta forma no me será posible responder con acierto, mucho más cuando no poseo la facilidad y el brillo de palabra de los distinguidos colegas que me interrumpen y á quienes jamás estorbo con escarceos de frases cuando están en el uso de la palabra.

Señor Rodríguez Larreta. — Señor presidente: Me parece que en un debate prehistórico como éste, no debían permitirse las interrupciones. *(Hilaridad.)*

Señor Presidente. — La Mesa ha advertido varias veces á los señores diputados que no interrumpan, y ve con pesar que su indicación no es atendida.

Tiene la palabra el señor diputado Ramón Guerra.

Señor Ramón Guerra. — Es, honorable Cámara, á los

pocos y beneméritos sobrevivientes de esas dos memorables luchas por la libertad en esta región del continente, á quienes se pretende conceder, — como una justa compensación á los excepcionales servicios prestados, — la situación de actividad que, al asegurarles una tranquila vejez, será, por otra parte, el mejor estímulo para los que se sacrifican en aras de la tranquilidad común y por hacer efectivo el reinado de las instituciones republicanas.

La patria, que exige de sus hijos hasta la última gota de su sangre, entrañaría el más estrecho y egoísta de los conceptos, si no latiera en la hora de las reparaciones nacionales en esas legítimas recompensas que tributa á sus servidores por intermedio de sus Poderes públicos y, para el caso en debate, — si, como vuestra Comisión lo espera, este proyecto llega á alcanzar fuerza de ley, — concurrirá con su presencia solidaria á glorificar aún más, si es posible, la ancianidad de un reducido número de viejos veteranos. *(Muy bien!)*

Señor Roxlo. — ¿Me permite el señor diputado una palabra?

No es interrupción: es para indicar una cosa.

Señor Ramón Guerra. — Tiene la palabra el señor diputado Roxlo.

Señor Roxlo. — Se dice que yo interrumpo; es porque ustedes, en realidad, adulteran mi pensamiento. Yo, al decir que la Comisión en una parte aceptaba el principio de intervención y en otra no, no me referí — y apelo al *Diario de Sesiones* — á los fundamentos del informe: me referí á que en la primera parte se premiaba la Defensa de Montevideo y en la segunda parte á los Guerreros del Paraguay.

Es por eso que tengo que interrumpir también, señor presidente.

Yo, cuando cito algunas palabras de los señores diputados, las cito al pie de la letra, y en cambio á mí se me hacen decir cosas que á veces no digo.

Señor Ramón Guerra. — El señor diputado Roxlo no sustenta esa argumentación en su discurso, y para probar la honestidad de mis aseveraciones, puedo recordárselo con la lectura del período que le es pertinente.

Señor Roxlo. — Léalo el señor diputado.

Señor Ramón Guerra. — Dice el señor diputado Roxlo: « En la primera declara que la Defensa de Montevideo es como el símbolo de la Independencia Nacional contra los enemigos de la patria común.... »

Señor Roxlo. — Eso es.

Señor Ramón Guerra. — .... « es decir, no reconoce el principio de intervención .... »

Señor Roxlo. — Á eso vamos.

Señor Ramón Guerra. — Ahora va el señor diputado á reconocer cómo declaró que el informe consagraba el principio de intervención.

Señor Roxlo. — No: ustedes lo van á reconocer; yo, no.

Señor Ramón Guerra. — Concluyo. « Y en la segunda parte declara que premia á los que fueron al Paraguay, *porque éstos fueron á un país extranjero á deponer una tiranía;* — es decir, admite el principio de intervención. »

Señor Roxlo. — ¡Es claro! Á eso me referí.

Señor Ramón Guerra. — Pero desnaturalizando la letra y el espíritu del dictamen, cuando para sacar una consecuencia favorable á su tesis, establece el señor diputado « que fueron á un país extraño á deponer un

sistema de despotismo;» fundamento éste que el informe no reconoce....

Señor Quintana (D. Julián). — Combaten la intervención argentina en el Uruguay y luego justifican la intervención en el Paraguay.

Señor Ramón Guerra. — Es que yo niego, señor presidente, y niega la historia, que sabe más que yo, que hayamos intervenido en los negocios del Paraguay.

Señor Sosa. — Es que no ha habido intervención, y eso es lo que vamos á sostener y probar ante la Cámara.

Señor Ramón Guerra. — Esa es la respuesta del pasado.... *(Murmullos.)*

Ruego que no se me interrumpa, permitiéndome terminar así, en hora hábil, mi demostración.

Señor Freire (D. Tulio). — Deje que lo interrumpan; no quiera amordazar á la Cámara como otros que han pedido al principio de sus discursos que no los interrumpan.

Señor Ramón Guerra. — Señor presidente: Oídos los fundamentos del informe, todo el aparatoso andamiaje intervencionista que el señor diputado Roxlo quiso cimentar con abundantes testimonios de modernas autoridades del derecho internacional, queda reducido, por falta de aplicación, á lo que un travieso é ilustrado colega denominaría *ruido de frases.*

Para que las doctrinas invocadas pudieran jugar algún rol más ó menos acertado en el caso, sería preciso que la Comisión le hubiera atribuído á la campaña de 1865 el origen que el señor diputado Roxlo le atribuye.

Pero es á la inversa.

No fuimos, honorable Cámara, ni podíamos ir al Paraguay, á deponer una tiranía: fuimos, como perfecta

mente lo dice el informe, á combatir por el *reinado de la paz y á sacrificarnos en ara de la tranquilidad común,* amenazados por la intromisión descarada del autócrata paraguayo en nuestros litigios interiores. *(Muy bien!)*

Claro está, señor presidente, que al coronar la victoria todos los esfuerzos de la alianza, se derrumbó — para fortuna del Paraguay y para honra de la América española — la dominación más bárbara y tiránica que registran tal vez los anales de estas modernas sociedades.

La caída de la tiranía, pues, fué un accidente hermoso de la lucha entablada contra las pretensiones de conquista de un neurótico, mareado por las visiones del imperialismo; pero no fué, — como lo dice la palabra insospechable del ilustre general Mitre y lo entendemos nosotros, — ni el motivo ni el pendón que dió sombra á los soldados de la alianza en los gloriosos combates que sostuvieron.

La intervención, por el contrario, venía hacia acá desde la entraña del Continente....

Señor Pelayo. — Pido la palabra para una moción de orden.

Señor Presidente. — Tiene la palabra el señor diputado.

Señor Pelayo. — Hago moción, señor presidente, para que se prorrogue la sesión hasta que termine su discurso el señor diputado Ramón Guerra. *(Apoyados. No apoyados.)*

Señor Presidente. — Habiendo sido apoyada la moción del señor diputado Pelayo, se va á votar.

Si se prorroga la sesión hasta que termine su discurso el señor diputado por Canelones.

Los señores por la afirmativa, en pie. *(Afirmativa.)*

Señor Ramón Guerra. — La deferencia de la hono-

rable Cámara obliga mi gratitud y me impone el deber de reducir las proporciones de mi discurso.

Decía, señores diputados, que la intervención venía hacia nosotros desde la entraña de la América, y efectivamente es así. Se amasó con los elementos de mal disfrazados rencores que le proporcionaran los doctores Lapido y Vázquez Sagastume, y encarnó con todo su deslumbramiento militar en el espíritu ambicioso y avasallador del mariscal López. Sus entorchados vírgenes, de reyezuelo montaraz, tenían necesidad de lustrarse en memorables hechos de armas; — su poderoso ejército de *ochenta mil* hombres fué considerado más que suficiente para pasear en triunfo los colores del Paraguay sobre la faz de tres naciones que no estaban preparadas para la resistencia. El delirio alcanzó contornos seguros de realidades inmediatas en la mente del aventurero, y la insensatez de su sueño lo arrastró á la más desatentada ejecución.

Puesto en el plano inclinado de las agresiones, ya nada puede detenerle.

Amenaza á la República Argentina en 1864,—se apodera frente á la Asunción del buque brasilero «Marqués de Olinda» para pasarlo, armado á guerra, á reforzar las unidades de su escuadra. Tortura y mata al gobernador de la Provincia de Matto Grosso y á toda la tripulación que halló á bordo de aquella nave; invaden tres mil hombres al mando del coronel Barrios el territorio del imperio, entregándose al saqueo de las poblaciones, — y las elocuentes páginas de la *Historia política y militar de las Repúblicas del Plata* nos narran cómo ejecutan toda clase de excesos en las desgraciadas familias que quedaban ó en las que tuvieron la fatalidad de volver de los bosques, donde se habían refugiado —

confiadas en la palabra del coronel Barrios — que fué el primero en dar el ejemplo de inmoralidad á que se entregaron sus soldados.

Asalta luego, señor presidente, de una manera brutal y cobarde, y sin mediar expresa declaración de guerra, á las naves de la escuadra argentina «25 de Mayo» y «Gualeguay», que yacían tranquilamente fondeadas en el dormido puerto de Corrientes, ejecutando la más espantosa carnicería en sus confiadas guarniciones, y le señala la faja móvil del Uruguay al comandante Estigarribia para que lleve á término un pasaje glorioso!

Pero el Uruguay le sale al encuentro, y antes que la planta usurpadora de Duarte alcance á hollar el terruño nativo, el arrojo patriótico de nuestros soldados cosecha los laureles de Yatay, para ofrecer un nuevo florecimiento primaveral de gloria á los rayos fecundos del sol de la amada bandera! *(Muy bien! Aplausos en la barra.)*

La muerte fué la respuesta que dimos á la ofensa!

Si algo realizamos, pues, en aquella sangrienta emergencia, que sólo puede justificar el sagrado amor á la inviolabilidad de la soberanía nacional, ese algo fué contestar en forma digna la intervención armada del déspota paraguayo en el desgraciado proceso de nuestros asuntos.

Si algunos deben ser juzgados — por lo que á nosotros dice — respecto de aquel drama de sangre que empieza en el Yatay para escribir su prólogo rojo en la Asunción, esos deben ser, fuera de toda duda, los hombres de Montevideo.

Ahí están, por no ir más lejos, en la prensa diaria, oportunamente traídos por el señor Hordeñana, los tristes documentos que acreditan el fatal error de los hombres

que los concibieron, y que transparentan, por otra parte, las miras aviesas de Solano López.

Ahí está además, señor presidente, la historia escrita por la pluma brillante de Nabuco, citada en este debate por el señor Roxlo, para comprobar también «cómo la ilusoria esperanza del socorro paraguayo trastornó las cabezas de los hombres de Montevideo;» y ahí están, por último, las opiniones vertidas ayer en este recinto por el doctor Luis Alberto de Herrera, que *estima de alta previsión patriótica la ingerencia del tirano* en nuestras cuestiones intestinas, como la había encontrado ya *despojada de todo carácter odioso...*

Señor Herrera. — El señor diputado no falsee aquí ajenos conceptos.... No ocurriré á sus mismas armas para defenderme.

Señor Ramón Guerra. — Por lo primero, podría volverle á leer al señor diputado sus frases concluyentes; por lo segundo, no le propiciará elementos para el desquite la unilateralidad de mi criterio para la apreciación de estos acontecimientos.

Señor Herrera. — Como el señor diputado admite que yo haya dicho semejante enormidad....

Señor Ramón Guerra. — No es el señor diputado que está en el uso de la palabra, quien lo admite: es la versión taquigráfica de su discurso la que lo sostiene.

Prosigo, señor presidente, en el afán de no abusar de la benevolencia de la Cámara, que ha tenido la alta gentileza de extender la hora de sus trabajos hasta que termine mi modesto discurso.

Señor Herrera. — Pero no me atribuya palabras que no he pronunciado!

Señor Ramón Guerra. — Concluía que la intromisión de López había sido estimada de previsora y patriótica

por el señor diputado, como la había considerado despojada *de todo carácter odioso* y perfectamente correcto, al entregar á la estampa los originales de su llamada obra de concordia.

Por todo lo expuesto, la Comisión de Milicias no podía encuadrar los fundamentos de su informe en el accidente feliz de la tiranía sepultada para siempre en *Monte Corá*, sino, como lo hizo, *en la defensa legítima de nuestra soberanía republicana, en el imperio de la paz y en el goce de la tranquilidad común de los orientales.*

Y si por otras razones que las sustentadas ha proyectado recompensas para los guerreros sobrevivientes de aquella benemérita cruzada, lo hizo, diré valiéndome de las viriles expresiones del doctor Pérez Olave, porque si los paraguayos — como establecía el señor Roxlo,— murieron defendiendo su bandera, los soldados uruguayos, que no tenían que preguntar á su gobierno ni á sus jefes por qué iban á los esteros del Paraguay, también supieron morir envueltos en la bandera de nuestra patria! *(Muy bien! Apoyados.)*

Señor Herrera. — Completamente de acuerdo en cuanto al valor desplegado.

Señor Ramón Guerra. — En algunos puntos habíamos de estarlo, señor diputado.

Y con el propósito de no fatigar á la honorable Cámara y de colocarme dentro de los justos límites con que ella ha querido favorecerme prorrogando su sesión, pasaré, de la manera más rápida posible, sobre otra referencia que dice relación con la estimada República paraguaya, y que se ha dejado caer, con todo el peso de un axioma, en el transcurso de la discusión.

Como la tal referencia reposa sobre una base absolutamente falsa, la rectificación se hace indispensable.

Me refiero, señor presidente, á la impresión que se ha pretendido hacer con el ilusorio escenario de estrepitosos progresos que presentaba el Paraguay desde los primeros años de su emancipación, llegándose á decir por el doctor Luis Alberto de Herrera, que sostener la tesis contraria era dar una muestra de supina ignorancia.

Ensayaré mi demostración en contrario, honrosamente acompañado.

En primer término me voy á permitir recordar al señor diputado Herrera sus juicios anteriores á esta controversia, que he leído en la amena obra suya á que me he venido refiriendo.

Señor Herrera.—Es muy fácil hacer historia tomando párrafos sueltos de un libro determinado.

Señor Ramón Guerra.—Estoy tomando juicios terminantes del señor diputado, y es natural que se moleste, porque las opiniones que nos contradicen y que hemos lanzado en momentos de sinceridad, suelen dolernos más tarde, cuando los amores seniles nos obligan á emplear distinto lenguaje.

Señor Herrera.—Pero lea los otros juicios que hay después y coaligue todo eso.

Señor Ramón Guerra.—Nos daría siempre, según el nuevo criterio del doctor Herrera, igual resultado: un cúmulo de opiniones ocasionales ó contradictorias que, en definitiva, vendrían á favorecer admirablemente mi argumentación, como creo estarlo evidenciando.

Escribe el doctor Luis Alberto de Herrera: «y así el Paraguay, lanzado á la independencia antes de tiempo, cayó espontáneamente en los brazos tiránicos de don Gaspar Rodríguez de Francia, para seguir durmiendo en plena ignorancia (oiga bien la honorable Cámara), *aún de las inquietudes fecundas de la adolescencia.*»

Esto por lo que atañe al *floreciente* período del primer déspota americano; ahora, por lo que se refiere á los que vinieron después como obligada sucesión de calamidades, concluye así el galano narrador nacionalista: « Los López no marcan un paso adelante en ese sentido; » es decir, se sumergen en el letal marasmo de barbarie en que agonizaba lentamente aquella infortunada nacionalidad. *(Apoyados.)*

¿Ó acaso, señor presidente, se trillaba la senda de un sereno y verdadero progreso cuando, al decir de Gelly, « los paraguayos se confinaban voluntariamente en sus casas de campo evitando toda comunicación »? Un delator en cada hombre que se acercaba, era lo primero que la imaginación les ofrecía, y lo primero de que se acordaban era de envolverse en una completa mudez para conservar una existencia penosa é incierta.

« La juventud sin ocupación, sin distracciones honestas, sin medios de instruirse, se entregaba á los juegos de azar y á los placeres. Semejante estado de cosas tenía que producir, como produjo, la pobreza, la miseria y la ignorancia más completas. »

Y si de las opiniones que acabo de hacer conocer á la H. Cámara, pasamos á las de un eminente publicista paraguayo, el doctor Decoud—uno de los cerebros mejor organizados de su generación — el cuadro de trágicos horrores se ennegrece más, hasta envolverse en los crespones de la tiniebla.

Oigámosle: « El terror inspira al terror. Cuando el tirano salía á la calle, nadie debía encontrarse en su camino.... »

Señor Herrera. — Eso lo hemos visto mucho después aquí mismo: presidentes que no salían á la calle por temor.

Señor Pelayo. — Y sin embargo, después, han dado muestras de su valentía, y nadie les ha cerrado el paso.

Señor Ramón Guerra.—Lo que imagina el doctor de Herrera, se está repitiendo en la actualidad, señores diputados. Todavía hoy, en medio de la época presente, hija preferida de la paz, garantizadora de todas las libertades y derechos, fecunda en evidente explosión de progresos reales y positivos, digna heredera de la ejemplar administración anterior, se argumenta en ese tono por la fracasada oposición; afortunadamente la sonata es vieja y conocida y su mágico influjo sensacional se ha perdido ya entre las sombras de lo remoto.

Señor presidente: Reanudando mi tantas veces interrumpido discurso, vuelvo á tomar la siniestra figura del gobernador paraguayo en el instante mismo que, para realizar su pasaje fantástico por las calladas arterias de aquella necrópolis de vivos denominada la Asunción, se hacía necesario que ninguna silueta humana se le cruzara en el camino.

«... Sus lictores se encargaban de ello adelantándosele alguna distancia y obligando á sablazos á los transeuntes á volverse atrás, al grito famoso de « Chaque caray » — *¡cuidado con el señor!* — tal como acostumbraban los antiguos emperadores de Constantinopla por medio de los badariotas.

« Quería el tirano matar hasta los signos de la vida.

« Las horas se sucedían á las horas sin ninguna impresión, y el transcurso de los meses y de los años consumía en el vacío la edad más triste y estéril.

« La existencia del Paraguay en el exterior parecía fantástica, hiperbólica, imposible; más misteriosa que Catay, más fabulosa que la de los pueblos macrobios...

« Francia es la encarnación más refinada del déspota,

por convicción esencialmente egoísta. Flemático, sanguinario metódico, observador, cruel, más malo que Palamio, la divinidad maléfica de los antiguos, perpetúa su vida en el dominio absoluto y dió á su tiempo el timbre inquisitorial que le sucedió.

«Fué funesto aún después de morir; su sistema ha durado más de su época.»

Entre esas dos líneas elocuentes, donde el vibrante escritor vuelca toda la inmensa tristeza de su espíritu, surgen y se destacan las formas de los López.

Pero llegó más lejos, señor presidente: llegó, en su aversión á toda dignidad humana, hasta quitar la filiación civil á su pueblo prohibiendo el matrimonio, porque, como juiciosamente lo observa uno de sus biógrafos, veía una amenaza y una sombra en la unión íntima de dos corazones.

Y el gran Sarmiento, no obstante la rara manera de historiar de los señores diputados nacionalistas, creía haber descubierto en la cuna de Francia y de los López al país retardatario por excelencia.

El doctor Ramos Mejía, en bien buriladas páginas de *Las Neurosis*, presenta á estas inquietas democracias el espectáculo aterrador de una sociedad extenuada por la tiranía.

Molas nos narra las horrorosas catástrofes que señalaron el paso inicial de la servidumbre y de la muerte.

Machain, en sus célebres *Cartas sobre el Paraguay*, se inclina entristecido, señor presidente, ante las innumerables tumbas que abre la falsa delación.

Para Barros Arana, el Paraguay vivía embrutecido bajo la paz que imponen el terror y la ignorancia, y sufría el peso de un despotismo más letal y funesto que las guerras civiles y la anarquía.

Y finalmente Alberdi — citado en esta Cámara como el genial anatematizador de la Triple Alianza — encontraba « egoísta, escandaloso, bárbaro y de funesto ejemplo el régimen constitucional del Paraguay, y de ningún provecho á la causa y progreso de su pueblo, y que lejos de imitación, merecía la hostilidad de todos los gobiernos patriotas de la América del Sur. »

Señor Ponce de León (Don Vicente.) — Y sin embargo, encuentra injusta la guerra del Paraguay.

Señor Ramón Guerra. — Contesto á esa objeción del señor diputado, que fija la contradicción más lamentable del ilustre argentino.

Cuando Alberdi — á pesar del juicio lapidario á que me he remitido — encontraba injusta la guerra contra el tirano del Paraguay, lo hacía movido por hondas pasiones contra los hombres de Buenos Aires. Acababa de caer el gobierno del Paraná, del que era su ministro en Francia, y la unidad argentina que había sido un viejo ideal fieramente esbozado en la mente de las personalidades de mayor relieve de la vecina orilla, había pasado á convertirse en realidad tangible con la victoria de Pavón.

La nueva faz de los sucesos, pues, vino á agregar mayores y extraordinarios prestigios á la ya prestigiosa figura del general Mitre — su poderoso adversario político, — y esta circunstancia, entre otras, indujo entonces al veleidoso pensador tucumano á decir después, respecto de la situación del Paraguay, algo completamente distinto á lo que había expresado antes.

Señor Sosa. — Y por odio al Brasil.

Señor Roxlo. — Ahora se calumnia á Alberdi.

Señor Ramón Guerra. — No se calumnia á Alberdi: él mismo se encarga de juzgarse.

Señor Roxlo. — ¡Qué se va á calumniar él solo!

Señor Ramón Guerra.—Cuando algo semejante á lo que avanza el señor diputado sostenían los amigos de Alberdi, Sarmiento, con aquel decir de acero que constituyó la característica de su esclarecido talento, les respondió—aludiendo á cierto documento de aquél, en que confesaba sus vinculaciones con López, en oposición al pensamiento de su patria:—«los que quisieran suscitarlo contra mí, lo hacen hablar desde la tumba!»

Señor presidente: Después de todo lo manifestado, me parece que sólo por ironía se puede sostener que el Paraguay, bajo el ignominioso yugo de los déspotas, trillaba *en medio de la paz la senda de un progreso sereno y verdadero,* ó tal vez, y ello me parece racional, se sostiene semejante cruel aberración recordando que los cementerios no son otra cosa que olvidados laboratorios donde se elaboran en el misterio infinidad de vidas oscuras, para ofrendarlas á la muerte.

He terminado. *(Muy bien! Muy bien!—Aplausos en la Cámara y en la barra.)*

Discurso pronunciado por el señor Julio María Sosa en las sesiones de la Cámara de Diputados del 4 y del 6 de Abril de 1907.

CAPÍTULO I

Convicciones históricas. — Imparcialidades decorativas. — El deber de decir la verdad. — Los señores Roxlo y Herrera. — Crítica de las intervenciones. — Justicia pareja. — Intervencionismo sistemático del Partido Blanco. — Hechos y nombres.

Señor Sosa. — Entiendo, señor presidente, que este debate es inoportuno é innecesario. ¡Siempre es una dolorosa tarea la de revolver sepulcros y la de abrir de par en par las puertas del pasado, para asistir á la danza macabra en que se agitan los recuerdos y las sombras! — Pero como coautor del proyecto que se discute, no debo rehuir la controversia que distinguidos compañeros nacionalistas han provocado en esta Cámara.

Contra mi voluntad, y amparado, sí, en la sinceridad de mis convicciones, voy á seguir á los señores diputados Roxlo y Herrera en sus pasos retrospectivos, para demostrar, con hechos, con documentos, con opiniones

autorizadas, que tanto la Defensa de Montevideo como la Guerra del Paraguay, han sido verdaderas contiendas internacionales y son verdaderas glorias de la República.

Pido respeto para mis opiniones, con el mismo derecho con que se me debe pedir á mí el respeto de las opiniones de los demás. Tengo que restablecer muchas verdades, que han sido desconocidas quizás apasionadamente; tengo que reivindicar para mi partido y para el país, muchas glorias que se han pretendido ensombrecer, por más que, aún entre las sombras de las pasiones implacables, brillen, como el fósforo de Bolonia, con intensidades meridianas.

Y es de esperarse que no se reproduzca el espectáculo de la sesión anterior; que si se me interrumpe, sea con fundamento y con cultura; que si tengo que rozar los sentimientos históricos de mis adversarios, se posea la suficiente caballerosidad para reconocer que lo hago sin hostilidades personales para nadie, con el objeto simplemente de evidenciar la razón de mis juicios, con la sola intención de decir la verdad, nada más que la verdad, sin preocuparme para nada de las afecciones heridas, ya que la historia, á pesar de la gastada frase de Goethe tiene el derecho supremo de alzar á los muertos de las, tumbas para interrogarles y para juzgarles en nombre de la posteridad. *(Muy bien!)*

Y este ruego que hago á la Cámara, señor presidente, se explica especialmente en mi caso, porque, como miembro de un gran partido histórico, yo voy á combatir los errores que han promovido este debate, precisamente en nombre y en defensa de ese partido.... Juzgará el país si yo tengo razón; pero no lo engañaré diciéndole desde esta banca que me coloco sobre los partidos, cuando soy, en realidad, un partidario.

Yo soy colorado porque creo que las tradiciones, los propósitos y los ideales colorados son los que mejor armonizan con el honor, con el progreso y con la felicidad de la República. Yo soy colorado dentro y fuera de esta Cámara, porque no puedo, moral ó intelectualmente, desdoblar mi personalidad bajo la influencia de convencionalismos que no acepto. Yo no tengo que desprenderme de mi partidarismo para considerar que la razón está de mi parte al combatir errores ajenos. Desde que creo que mi partido es el mejor,—y esto es humano,—creo también que sus actos son mejores que los de los otros partidos. Por eso me sorprende que los señores diputados Roxlo y Herrera, siendo nacionalistas, consideren tan mala la causa de sus afecciones cívicas, que tengan que recurrir á protestas de imparcialidad para justificar ó dar valor á sus conceptos históricos.

Yo no concibo esa dualidad de aspectos conscientes en una misma personalidad moral; si se es nacionalista ó colorado en la calle ó en los clubs, se es también nacionalista ó colorado dentro de este recinto. La unidad de criterio y de conciencia rige para todos los actos de la vida política, en un ciudadano que tiene la noción integral de sus sentimientos y de sus ideas. Y la prueba de que es así, es que los propios señores diputados Herrera y Roxlo, que opusieron á sus opiniones el escudo de una imparcialidad que más bien es el atributo de los que viven en el limbo ó en la luna, incurrieron, á pesar de todo, desde la primera hasta la última frase de sus brillantes discursos, en un sistemático y exclusivo sectarismo. Es claro, señor presidente: ellos son nacionalistas como yo soy colorado; ellos juzgan la historia á través de sus tradiciones, de sus intereses, de sus simpatías. Por más que borden filigranas oratorias de prestigioso

efectismo patriótico, del fondo de sus apreciaciones siempre surge el pecado original de sus apasionamientos, de sus prejuicios, de sus errores heredados.

Y á esos prejuicios, á esos errores y á esos apasionamientos, es que voy á referirme al estudiar con algún cuidado la actuación de los hombres, el desenvolvimiento de los sucesos y los factores que en ellos intervinieron, sin herir á los vivos, pero juzgando como se debe á los muertos, desde que ellos ya pertenecen al dominio impersonal de la Historia.

Por eso, repito, es que pido respeto para mis opiniones ó para mis ideas; el mismo respeto que yo tuve para las ideas y las opiniones de los señores Cortinas, Roxlo y Herrera, á pesar de que éstos envolvían á veces críticas muy acerbas y muy injustas contra ciertos hombres y contra ciertos hechos que constituyen la médula misma de la tradición de mi partido.

Yo me someto tranquilo al juicio ulterior de mis conciudadanos, pues, como colorado, entiéndase bien, tengo la convicción íntima de que la tradición de mi partido, por los honrosos y sucesivos esfuerzos redentores y civilizadores que la informan, es la que más gloriosamente se identifica á la tradición de la República. Con esa tradición en la mano, no tendré que robar á las musas sus secretos para desgranar himnos y loas sobre sus páginas inmortales; me bastará citar hechos, documentos y opiniones de alto valor probatorio, para sostener triunfalmente que la Defensa de Montevideo y la Guerra del Paraguay no tienen la significación estrecha, pobre y pálida que se les ha querido atribuir aquí apasionadamente.

Para mí, si una traduce el esfuerzo gigantesco de un pueblo en el sentido de la redención de medio continente, afrentado y humillado por la hegemonía sangrienta

del más brutal de los cesarismos gauchos, la otra representa, á través de los tiempos, la acción armónica y solidaria de tres pueblos heridos en su dignidad soberana y en su integridad territorial, contra el bárbaro sistema de autocracia indígena que, en la segunda mitad del último siglo, pretendió imponer á la civilización del Río de la Plata el más torpe y raquítico de los sátrapas americanos.

Y voy á analizar ahora, señor presidente, algunas de las opiniones vertidas por distinguidos colegas en el seno de esta Cámara.

En primer término, yo anotaré un error fundamental y previo en la tesis sostenida por el señor diputado Roxlo. Consiste ese error en que ha creído conveniente analizar las razones políticas de una guerra, para reconocer ó desconocer los méritos militares de los soldados que en ella intervinieron. El proyecto que se discute fija un premio á los servidores de la Defensa y del Paraguay, y les fija un premio, no tanto teniendo en cuenta las causas políticas de aquellas campañas — si podemos expresarnos así, — sino las glorias militares de los que en ellas tomaron parte.

Todos sabemos que, aún suponiendo atrevidamente que la Guerra de la Defensa y la Guerra del Paraguay fueran hechos delictuosos ante la historia, — los ejércitos, los soldados que en ellas pelearon ó que en ellas murieron, merecen, por su abnegación y por su heroísmo, un premio de la posteridad. Todos sabemos que los ejércitos napoleónicos eran ejércitos intervencionistas, que seguían á un hombre sugestionados por sus prestigios y por sus talentos militares prodigiosos. Sin embargo, la Francia no niega á los legendarios soldados de Napoleón el gran

premio que merece la abnegación patriótica de héroes que pasearon triunfalmente la bandera tricolor por toda la Europa.

El señor diputado Roxlo condenó acerbamente las intervenciones. Dijo, en primer lugar, que había una contradicción en el informe: que se reprobaba la intervención de Rosas en la Defensa de Montevideo y se aprobaba, en cambio, la intervención de la Triple Alianza en el Paraguay.

Yo creo que esta imputación es errónea. Dentro de mi criterio, tanto la Guerra de la Defensa como la Guerra del Paraguay, fueron contiendas internacionales bien caracterizadas ante el derecho público.

Por consiguiente, no siendo el caso de guerras civiles, en que una potencia interviniera en favor de uno ú otro de los beligerantes, con perjuicio de la soberanía nacional, la contradicción que se pretende imputar, carece, á mi juicio, de toda razón valedera. En cuanto se refiere al carácter de esas guerras, llegará el momento en que comprobaré lo que asevero. Sin embargo, en general, yo comparto el criterio del señor diputado Roxlo. Yo soy enemigo de las intervenciones; yo, como hombre de divisa, jamás apelaría al recurso suicida de las intervenciones para obtener ventajas en beneficio de mi partido. Yo creo que se desconoce, se cercena y se ultraja la nacionalidad, cuando se recurre á las armas extranjeras, precisamente para dirimir las disidencias internas. Pero como no creo, según he dicho, que la Guerra del Paraguay y la Guerra de la Defensa estén en las condiciones á que aludo, no acepto el cargo en cuanto á esos hechos de armas tiene relación.

En cambio, el señor diputado Roxlo tiene ancho cam-

po para aplicar sus ideas y las ideas de los autores que ha citado, en la historia misma de su partido político. Vaya una cosa por la otra. No es el caso de que nos recriminemos recíprocamente porque unos y otros hayamos fomentado ó provocado intervenciones con detrimento del país; pero cuando se critica á un partido por un hecho que se considera delictuoso, también debe reconocerse y confesarse antes el mismo hecho delictuoso dentro de las propias filas.

El señor diputado Roxlo no se da cuenta, al expresarse en términos tan fulminatorios contra las intervenciones, que fulmina también sus propias tradiciones políticas. El señor diputado Roxlo olvida que Lavalleja solicitó el auxilio de Rosas contra los Poderes constituídos en 1832 y 1833; que él mismo, en 1836, vino á proteger á Oribe con fuerzas rosistas; que el 3 de Junio de 1837 el general Reyes, en representación del gobierno de Oribe, suscribió un proyecto de alianza con el Imperio del Brasil para combatir á Rivera (1).

El señor Roxlo olvida que don Bernardo Berro, como ministro del presidente Giró, se dirigió con fecha 23 de Septiembre de 1853, á los agentes extranjeros residentes

(1) El señor Roxlo, al contestar nuestro discurso, aludió á una pretendida intervención de los franceses en pro de Rivera, en 1838, para demostrarnos que también este ilustre caudillo había solicitado la *intervención extranjera* contra el gobierno de su país. El hecho no es exacto. Rivera nunca solicitó la intervención de la Francia contra su país. Mr. Baradère — agente francés en Montevideo, — decía en nota de ese tiempo al Ministro de Relaciones de Oribe «que una dolorosa necesidad arrastraba al jefe francés á tomar las medidas de que se recurría, *desde que el gobierno oriental era naturalmente aliado con el argentino y los ponía á ellos* (los franceses), *por lo mismo, en el caso de serlo también de Rivera.*» Quiere decir esto bien claramente que no hubo tal intervención, sino una guerra de Francia á Oribe y á Rosas. Coincidieron, pues los esfuerzos de Rivera y de los franceses en la lucha y se identificaron. No hubo intervención pedida ó sancionada por Rivera. Era una alianza formal sin mengua de nuestra soberanía.

en Montevideo, pidiéndoles «que con las fuerzas armadas de que puedan disponer se encarguen de la protección de la ciudad;» que el mismo señor Berro se dirigió al ministro del Brasil solicitando su intervención en favor del gobierno caído; que Giró, desde la legación francesa, en Septiembre de 1853, dictó un decreto poniendo bajo el cuidado del agente francés la Aduana de Montevideo y autorizó á los demás agentes de naciones extranjeras para que desembarcaran fuerzas en la ciudad.

El señor Roxlo olvida que el mismo Berro y el mismo Giró ofrecieron dobles premios á los legionarios extranjeros «para que ultimaran á los orientales de cualquier modo» — según las palabras de Juan Carlos Gómez, — al mismo tiempo que enviaban á don Jaime Estrázulas á Río Janeiro para pedir el protectorado brasileño, y lograban traer hasta nuestra frontera «un ejército de 5.000 hombres para apoyar la reacción de Diciembre de 1853.»

El señor Roxlo olvida que, con fecha 30 de Enero de 1854, los prohombres de su partido en ese tiempo, como de las Carreras, Vázquez Sagastume, Herrera, Joanicó, Arrascaeta, Botana, etc., dirigieron al ministro del Brasil, do Amaral, un documento concebido en los siguientes términos: «Nosotros los orientales que firmamos la representación anexa, declaramos que lo hacemos persuadidos de que la *intervención armada* á que ella alude, es *indispensable* no sólo para darnos garantías sociales, *pero también para ponernos en el pleno goce de nuestros derechos políticos, de los cuales de facto nos hallamos privados, porque, anarquizado el país, sin garantía de género alguno, necesitamos de la intervención armada, á fin de que el Brasil, en cumplimiento de los tratados de 12 de Octubre de 1851, haga efectivos y duraderos*

la paz, el orden y el imperio de las instituciones.»

El señor Roxlo olvida que durante la administración del señor Pereyra, en 1857, se solicitó la intervención del Brasil; que en carta de 8 de Febrero de 1858, don Antonio de las Carreras agradeció á los agentes extranjeros el concurso de las tropas que desembarcaron, á pedido del gobierno de Pereyra, para garantir el orden, ó sea la impunidad de los asesinatos de Quinteros.

El señor Roxlo olvida que el general Urquiza, como presidente de la Confederación Argentina, dió órdenes á sus tropas de Entre Ríos para que pasaran á nuestro territorio, poniéndose á disposición del coronel Diego Lamas, en Enero de 1858, siendo contestada la nota en que así le comunicaba Urquiza, con frases afectuosas y entusiastas por el presidente Pereyra.

Por último, el señor Roxlo olvida las gestiones hechas por Lapido, Vázquez Sagastume y de las Carreras ante el tirano López y ante el general Urquiza, para que intervinieran en los asuntos de la República con toda la eficiencia de su poderío militar, en 1863 y 1864.

El señor Roxlo, que es un ciudadano sincero — me complazco en reconocerlo — debería también aplicar su criterio radical contra las intervenciones, á los hombres y á los sucesos que acabo de mencionar. Sería obra de sinceridad.

CAPÍTULO II

La Defensa de Montevideo.—Una guerra nacional.—Antecedentes sugestivos. — La influencia de Rosas. — Propósitos políticos. — Oribe, general de Rosas.—Durante el sitio.—Indignidad de su conducta.—Opiniones autorizadas.—El Partido Colorado y la Defensa.

Voy á entrar ahora, señor presidente, á la Defensa de Montevideo.

Tanto el señor diputado Roxlo, como el señor diputado Herrera, como el señor diputado Cortinas, sostuvieron más ó menos francamente, que la Defensa de Montevideo había sido una guerra civil, una página de partido.

Para demostrar que tan estimables compañeros incurren en un grave error, me bastará analizar rápidamente los antecedentes históricos que cristalizaron, al fin, en el episodio troyano de la Defensa.

Desde 1830, es decir, desde que el país asumió un rol soberano entre las naciones americanas, la influencia de Rosas se ejercitó conjunta ó alternativamente por medio de Lavalleja ó de Oribe, en el territorio nacional. Ese déspota llegó hasta enviar á Montevideo un comisionado especial,—creo que el coronel Correa Morales,—á fin de ponerlo en connivencia constante con sus amigos orientales.—Sin embargo, bueno es advertir que nunca dió á ese comisionado carácter público. Rosas consideraba nuestra independencia «imperfecta». Y como veremos en seguida, ese concepto reconocía como origen el hecho de que alimentara propósitos agresivos para la nacionalidad. En consecuencia, entendía que el carácter público de su comisionado importaba *ipso facto* la sanción de nuestra soberanía.—Y eso no halagaba sus miras ulteriores.

Rosas, como es bien sabido, se consideraba el «de-

fensor heroico de la sagrada causa americana». -Y á ese título promovió toda clase de movimientos anárquicos en las Repúblicas contiguas á la suya — Bolivia, Chile, Paraguay, Brasil y Uruguay — con el solo propósito de asumir ó de obtener una influencia decisiva en sus destinos, para cerrar á la Europa, á las influencias civilizadoras de los extranjeros, nuestros puertos, nuestros ríos, nuestra nacionalidad, en fin.

Era su odio á los extranjeros, un odio interesado, porque él entendía que precisamente el control más eficaz opuesto á su tiranía irresponsable, eran los representantes de naciones extranjeras. Toda la política de Rosas giró alrededor de ese propósito fundamental. «Él día — decía don Andrés Lamas — en que la Europa no tenga una orilla, una población amiga en el Río de la Plata, en que Rosas domine desde el cabo de Hornos hasta Santa María, será impotente para domarlo.»

Precisamente, era lo que buscaba el dictador. Como Francia y como los López, pretendía aislar, dentro de la esfera de su despotismo, las conciencias, las ideas y las nacionalidades, bajo el imperio de su exclusiva y recia voluntad. Él, ante todo, deseaba reintegrar el antiguo virreinato, ó, á lo menos, la antigua entidad soberana de las Provincias Unidas. Él trataba de dominar solo sobre el Plata. Mientras Montevideo fuera un punto de comunicación con Europa y un refugio de libertadores, el poder de Rosas no se asentaba sobre una base sólida. ¡Ahí estaba el peligro! — Por eso se manifiesta siempre su acción persistente en el sentido de sojuzgar de cualquier manera la Banda Oriental.

Más adelante, con documentos y con hechos comprobaré estos asertos.

¿Á quiénes eligió Rosas en el Estado Oriental para instrumentos de sus planes agresivos? Señor presidente, hay que decirlo porque es la verdad: á Lavalleja y á Oribe, enemigos ya tradicionales del caudillo nacional por excelencia, del general Rivera!

El general Lavalleja, en 1832 y 1833, como dije antes, promovió, con el público auxilio de Rosas, dos revoluciones contra el general Rivera, presidente constitucional de la República, caracterizándose por ese hecho como el primer revolucionario y como el primer motinero, á la vez, en nuestros anales militares y democráticos.

Señor Ponce de León (D. V.).—El primero fué Rivera.

Señor Sosa. — Quisiera saber, señor diputado, antes de la revolución del 32 qué revolución había hecho el general Rivera.

Señor Ponce de León (D. V.). — Se la hizo á Lavalleja, que había sucedido al general Rondeau como gobernador general del Estado.

Señor Sosa. — Desde 1830, señor presidente, es que somos nacionalidad libre y constituída. El primer presidente de la República fué el general Rivera; el general Lavalleja fué el primero en organizar una revolución contra el primer presidente constitucional de la República! — No entiendo cómo el general Rivera pudo ser el primer motinero.

Señor Ponce de León (D. V.). — Porque anterior á la primera presidencia estuvo el general Rondeau de primer gobernador de la República y el segundo fué Lavalleja, contra quien se alzó en armas Rivera.

Señor Sosa. — Pero si hay un hecho indiscutible: si la nacionalidad no se constituyó hasta la jura de la Constitución, hasta 1830, no podía el general Rivera atacar la Constitución Nacional!

Señor Ponce de León (D. V.). — Ya estaba la Asamblea Constituyente.

Señor Sosa. — Pero cómo el 28 va á estar la Asamblea Constituyente, cuando la Constitución se juró en 1830?

Señor Presidente. — La Mesa invita á los señores diputados á que eviten los diálogos.

Señor Sosa. — Bueno. Cuando en 1836 el general Rivera promovió, á su vez, lamentablemente, la revolución contra el general Oribe, presidente constitucional de la República, Lavalleja, con tropas de Rosas, con sus propios cintillos mazorqueros, invadió el país para proteger al general Oribe. En 1837, el coronel Eugenio Garzón, que defendía la plaza de Paysandú contra las fuerzas riveristas, tenía á sus órdenes un batallón argentino, con bandera argentina, al mando del comandante Galán, y una escuadrilla al mando del comandante Toll, que cañoneaba á menudo á los revolucionarios! Oribe, por decreto de 5 de Agosto de 1836, declaró traidor á la patria al general Lavalle, que era argentino! Y yo pregunto, señor presidente, si este solo hecho no demuestra de una manera elocuentísima las connivencias culpables que al general Oribe lo unían con el general Rosas. ¿Qué tenía que ver el general Lavalle dentro del territorio nacional? ¿Acaso era oriental el general Lavalle? ¿Acaso el gobierno de nuestro país puede declarar traidor á la patria al que no ha nacido en nuestro propio suelo?

¡Qué descarnada aparece la influencia subversiva de Rosas!

Señor Pelayo. — ¿Á qué patria se refería?

Señor Ramón Guerra. — Es que Oribe había dejado de ser oriental para ser argentino.

Señor Ponce de León (D. V.) — Entonces era presidente.

Señor Ramón Guerra. — Sí, entonces era presidente; pero estaba en vías de ser argentino.

Señor Sosa. — Pues bien, señor presidente: triunfante Rivera, renuncia Oribe la presidencia de la República, en virtud de una paz solemnemente concertada en 1838. Retírase á Buenos Aires. Rosas estimula sus ambiciones. El mismo doctor Luis Alberto de Herrera, en su obra *Tierra Charrúa,* confirma este aserto.

Desde Buenos Aires, el dictador Rosas promueve de hecho la guerra contra el general Rivera; y el gobierno oriental contesta á las hostilidades sistemáticas del gobierno argentino con aquel célebre documento del 10 de Marzo de 1839, en que dice: « La República se honra en declarar que ella no lleva, sino que contesta la guerra. Su rol es, pues, enteramente defensivo, aun en el caso probable de tener que invadir. Partidaria sincera de la paz, es por la paz que se dispone á pelear. Habituada al respeto por las nacionalidades extrañas, quiere ver también respetada la suya. »

Y aquí, precisamente, en esta declaración, señor presidente, sobre la cual llamo la atención de la honorable Cámara, es que tiene origen la guerra que culminó en la Defensa de Montevideo.

Vamos á corroborarlo á través de los hechos.

En Agosto del mismo año (1839), Rosas, tomando pie de esa misma declaración, envía al general Pascual Echagüe á nuestro territorio, y el general Echagüe viene á la República como « general en jefe del ejército de operaciones de la Confederación Argentina », según rezan sus proclamas de guerra á Rivera. Pero si alguna objeción se quisiera hacer á este argumento — tratándose de una *guerra á Rivera* — está destruída por el propio

criterio del señor diputado Roxlo. « No hay guerra á los gobiernos, hay guerra á las naciones, » dijo el señor diputado Roxlo. La guerra que Rosas hacía á Rivera era, pues, una guerra hecha á la República. Los que cooperaban á ella conspiraban contra la soberanía nacional.

Se produce aquel episodio iliádico de Cagancha, el 29 de Diciembre de 1839, que, al decir de uno de nuestros escritores, señala el verdadero meridiano de la gloria de Rivera. A fines del año 42 invade Oribe el territorio nacional, á raíz de la derrota sufrida por el general Rivera en el Arroyo Grande. Subsiste el mismo estado de guerra del año 39. Echagüe, derrotado, es seguido por Rivera hasta el extranjero, y en Arroyo Grande, á su vez Oribe, como general argentino, lo vence á él. No hay solución de continuidad en las operaciones de la misma guerra. Es, perfectamente caracterizada, la misma campaña que se inició en 1839.

El 16 de Febrero de 1843, Oribe ocupa el Cerrito de la Victoria y planta sus tiendas de campaña frente á Montevideo. ¿En qué carácter viene el general Oribe?... Como general argentino, señor presidente, con tropas argentinas, con sus divisas, con sus membretes federales. Uno de sus jefes más caracterizados, el que fué después coronel Leandro Gómez, usaba una divisa que decía: *Mueran los salvajes unitarios.*

¿Acaso podría invocarse la calidad perdida de presidente legal de la República para justificar la actitud del general Oribe en 1843? El doctor Luis Alberto de Herrera, en la página 93 de *Tierra Charrúa,* dice: « Oribe hizo renuncia del mando ante el Cuerpo Legislativo en documento memorable, á mediados de Octubre de 1838, apenas cuatro meses antes de cumplir su ejercicio presidencial. Esa renuncia, interpuesta y aceptada

en debida forma, cierra la puerta á toda justificación legal de su posterior conducta. Si el mandatario derrocado pensó volver por sus fueros agredidos, estuvo de sobra aquella actitud, en esencia espontánea, que hizo caducar legítimamente su derecho.»

Era, pues, el tránsfuga que campaba en el Cerrito, según las propias palabras del doctor Herrera, «un instrumento del tirano Rosas», un subalterno de Rosas, que venía en nombre de Rosas á sitiar á Montevideo, como cabeza de la República, en virtud de una guerra internacional declarada y sostenida desde hacía varios años.

Pero es necesario probar todas estas cosas de una manera más eficiente y terminante, y lo voy á hacer para no dar margen á ninguna duda suspicaz.

En 1839, el general Oribe, que estaba en Buenos Aires, dirigió á don Antonio Díaz — su amigo — las siguientes líneas: — «Acabo de ser llamado (por Rosas) para que me aliste para marchar.» El mismo don Antonio Díaz, al comentar estas líneas, observa en su obra histórica sobre las Repúblicas del Plata, que importaban, desde luego, un reconocimiento expreso de la superioridad jerárquica del dictador argentino. Y así era.

El general Rosas le nombró de inmediato «comandante de los ejércitos del interior». La revolución unitaria hervía en todas las provincias, cristalizando en su bandera los más nobles y los más grandes ideales de libertad. Contra ella se lanzó el nuevo general de la tiranía.

Oribe, desempeñando tal cargo, recorre triunfante las provincias de Cuyo, Tucumán, Rioja, Córdoba, Santiago del Estero, Santa Fe, Corrientes y Entre Ríos. Pelea y vence á Lavalle y á Lamadrid, — soldados ilustres de la independencia de cuatro Repúblicas, — librando los combates

de Sauce Grande, Quebracho Herrado, Famaillá, etc. Vence también al general Rivera en Arroyo Grande, y pasa luego al Estado Oriental con las mismas funciones de general argentino, en cumplimiento de las cuales había recorrido toda la República allende el Plata, sembrando el terror y el crimen en todas las poblaciones, entre todos los hombres, entre todas las mujeres y entre todos los niños, como si el delirio neroniano de un inmenso asesinato colectivo dominara y envileciera su adusta voluntad.

Varios señores representantes. — ¡Muy bien!

Señor Sosa. — Sí, porque no hay que olvidar, señor presidente, y es bueno siempre deslindar las posiciones históricas cuando se habla del «patriotismo humanitario» del general Oribe; es bueno decirlo y repetirlo: la carrera triunfal del general Oribe por las provincias argentinas, fué como aquellas invasiones vandálicas que se derramaron sobre el antiguo continente para devastar todo lo que había, para exterminar no sólo á los hombres y á los pueblos, sino también las ideas y los recuerdos de una civilización que revive con contornos de grandeza en la memoria de los siglos.

Ahí están las pruebas en los anales de la historia de ese tiempo: ahí están los manes de Rufino Varela, de Marcos Avellaneda, de Juan Apóstol Martínez, de Mariano de Acha, para comprobarlo ante la posteridad. Y sobre todo, señor presidente, ahí están los manes del general Lavalle, que pueden decir á la historia que el general Oribe hizo rastrear sus huesos; que el general Oribe persiguió tenazmente sus despojos; que el general Oribe pidió al gobernador Urdininea, de la zona fronteriza de Bolivia, nada menos que la extradición de su cadáver para cortarle la cabeza! Ahí están las notas del

general Oribe, firmadas por él de su puño y letra, que corroboran lo que digo!

Probado, señor presidente, que el general Oribe pasó al Estado Oriental con las mismas funciones de general argentino, para batir al único enemigo en pie de guerra que le quedaba á Rosas, — el propio Estado Oriental, representado por el general Rivera y por el gobierno de Montevideo, — pregunto yo si era oriental acaso el general Oribe en su tienda del Cerrito.

Por el artículo 12, inciso 4.°, de nuestra Constitución, el que acepta empleos de otra nación, sin llenar ciertos requisitos, pierde de hecho la propia ciudadanía. Por lo demás, el hecho de combatir contra el país de origen, es suficiente. No es hijo el que apuñalea el corazón de su madre!

Vamos á ver ahora si persistió el general Oribe en ser un obsecuente subalterno de Rosas durante los nueve años del sitio. En Febrero 28 del mismo año en que invadió, Rosas ordenó á Oribe que no activara las operaciones contra la plaza de Montevideo. Y Antonio Díaz, que no puede sospecharse parcial, en este caso, en favor de mi tesis, dice á este respecto: « Á la simple vista de semejante documento (es decir, la orden de Rosas), el general Oribe debió conocer que en su propio país, á las puertas de su ciudad natal y al frente de aquel poderoso ejército, en su mayor parte extranjero, no representaba más que un papel secundario y subalterno; que el general Rosas, al ordenarle como jefe, pues no es otro el sentido de la carta que hemos copiado, que se estableciera á las puertas de la capital de la República, estableciendo un cerco á una plaza sin defensas aún para resistir, no llevaba otro objeto que

prolongar una guerra desastrosa é inútil, con el fin de reducir más tarde el Estado Oriental á la categoría de provincia argentina.»

Y ésta era, — vamos comprobándolo poco á poco, — la aspiración fundamental de Rosas, que anotamos hace un rato. No puede creerse que Rosas enviara á nuestro país al general Oribe, ni que hubiera enviado antes á Echagüe y á Lavalleja, con numerosos ejércitos, para restituir al primero en la presidencia de la República. Muchas razones de orden especial — ya observadas por mí — pueden invocarse para negarlo; pero basta un nuevo hecho para corroborar elocuentemente lo que he sostenido: es el documento público en que declaró Rosas, más tarde, que la presidencia de Oribe «era un objeto secundario» en la empresa del cuarenta y tres. Si era un objeto secundario en esa empresa la presidencia de Oribe, ¿cuál era el objeto primario, verdadero, señor presidente? Nos figuramos que el general Antonio Díaz sabía lo que decía al sostener que ese objeto no era otro que el de reducir el Estado Oriental á provincia argentina. He ahí el interés sórdido que sirvieron siempre tanto Lavalleja como Oribe y sus adictos (1).

(1) El diputado Roxlo pretendió desconocer esas verdades para justificar las más sombrías tradiciones de los hombres históricos más eminentes de su partido. Sostuvo, contra las más elementales enseñanzas de la historia de la tiranía de Rosas, que éste no se propuso negar jamás la soberanía de nuestra República, y que, por el contrario, el propósito de respetarla y conservarla, determinó siempre sus actos. Pero, á pesar de la larga lista de hechos y documentos que anotamos en nuestro discurso para demostrar la inexactitud de su criterio; á pesar de que ni uno solo de esos documentos, ni uno solo de esos hechos ha sido negado ó destruído por el señor Roxlo, vamos á agregar un dato más elocuente y decisivo, que corrobora los propósitos de Rosas respecto de nuestro país. Cuando, algunos días antes de darse término á la revolución de Rivera, hizo Oribe un último esfuerzo y declaró que las hostilidades continuaban —Septiembre de 1838, — se presentó á Oribe el agente *ad hoc* Correa Morales, *proponiéndole, en nombre de Rosas, la reincorporación*

Pero si mayores pruebas fuesen necesarias todavía sobre este punto, podríamos citar la actitud de Oribe en las negociaciones de paz iniciadas por el barón Gros y sir Gore. Cambiadas algunas notas entre Oribe y ellos, Oribe entró en las negociaciones que eran favorabilísimas para él y sus amigos orientales. En nota del 24 de Marzo de 1848, prometió amplia amnistía á sus adversarios, y en otra del 20 de Abril propuso bases de paz en regla. Cuando dió cuenta de todo á Rosas, éste declaróse contrario al proceder de Oribe é intimó á éste que rompiera las negociaciones. Oribe se sometió, y dirigióse el 17 de Marzo al barón Gros, por intermedio de su ministro Villademoros, diciéndole textualmente: «que no ha creído el Excmo. gobierno de la Confederación Argentina sea llegado el caso de retirar las tropas auxiliares argentinas» y que «nada podrá hacerse sin previo acuerdo con el Excmo. gobierno de la Confederación Argentina.»

Señor Pelayo.— Y eso ¿cómo se llama? ¿Intervención ó qué nombre tendrá eso?

de la Banda Oriental á las provincias de la Confederación, en cambio de una protección más eficiente en favor del partido entonces dominante. Oribe no lo rechazó: pidió que se consultara á sus amigos. Éstos, sí, rechazaron la propuesta. Sin embargo, ¿no corrobora el hecho en sí, el propósito absorbente del tirano argentino?—No es con proyectos de tratados de paz propuestos durante la guerra de nueve años por los agentes extranjeros á Rosas, sobre la base de la independencia del Uruguay, que se va á destruir la verdad sugestiva de los hechos y de los documentos. Es claro que si se trataba en 1846 ó en 1848 de hacer cesar la guerra entre Rosas y el Estado Oriental, los mediadores debían proponer como condición fundamental el respeto de nuestra soberanía. Y no es tampoco diciendo que en 1845 existía en el Miguelete una Asamblea Legislativa que discutió un tratado de alianza entre Oribe y Rosas, que se va á desvirtuar la verdad de la historia. La Asamblea Legislativa era una ficción, como era una ficción el célebre ministerio de Oribe en el Cerrito. Allí no había más ley ni más voluntad que la ley del cuchillo y la voluntad de Rosas.

Señor Sosa.—Pregúnteselo al señor diputado Roxlo ó al señor diputado Herrera.

Señor Roxlo.—El señor diputado Roxlo no ha defendido ninguno de esos hechos.

Señor Sosa.—Pero ha dicho que la Defensa de Montevideo es una página de partido.

Señor Roxlo.—Y eso lo probaré á su debido tiempo.

Señor Sosa.—Y yo estoy probando que no lo es; ya lo estoy adelantando.

Señor Roxlo.—Me hace decir á mí cosas que no he dicho. Yo no he desconocido esos hechos jamás.

Dice: «El señor diputado Roxlo desconoce.» Yo no desconozco nada absolutamente.

Señor Sosa.—Yo no he dicho que desconozca. He dicho al señor diputado Pelayo que le preguntara al señor diputado Roxlo.

Señor Roxlo.—¡Cómo no! Ha repetido varias veces: «El señor diputado Roxlo olvida, el señor diputado Roxlo olvida....»

Señor Sosa.—Debe tenerse en cuenta, señor presidente, que si esta paz se hubiera hecho, quedaba vencedor el general Oribe y vencida la Defensa.

Debe tenerse muy en cuenta, para que se penetre bien la H. Cámara de la situación en que quedaba el general Oribe con su ejército en el Cerrito frente á Montevideo. Era un subalterno desautorizado y humillado. Por eso don Carlos de San Vicente decía en una carta íntima á don Gabriel Antonio Pereyra en ese mismo tiempo: «No hay forma ninguna de poder conseguir arreglo alguno con Oribe, pues de tal manera está aferrado á Rosas, que toda tentativa que se haga en ese sentido será del todo inútil.»—¿Era acaso un aliado en tales condiciones? ¿Era un presidente legal de un Estado libre?

Servía, nada más, obsecuente y persistentemente los intereses de Rosas; y siguió sirviéndolos hasta que fué destituído. En 1851, cuando ya en lontananza se columbraba la formación de la alianza entre el Brasil, Montevideo y Urquiza para derrocar la tiranía de Rosas, el general Oribe, haciendo todavía gala de obsecuencia, se ofrecía al general Rosas para atravesar el Uruguay y «concluir con el poder de Urquiza». Esto lo corrobora nada menos que el doctor Adolfo Saldías en su obra histórica, que es un panegírico de Rosas.

Pero el dictador argentino, en vez de concederle ese «título de honor» al general Oribe, ¿qué hizo? Lo destituyó, señor presidente, por nota de 24 de Agosto de 1851, del puesto de jefe del ejército de vanguardia de la Confederación Argentina, como á uno de los tantos generales de sus tropas!

¿Podrá insistirse aún, ante tales hechos incontrovertibles en que el general Oribe, frente á Montevideo, representaba acaso una causa perfectamente nacional y personificaba uno de los partidos orientales batiéndose en guerra civil contra el otro?

No: era un servidor de Rosas que venía á avasallar su propia nacionalidad de origen. Si una opinión autorizada puede invocarse en favor de mi tesis, no creo que otra lo sea más que la del doctor don Gregorio Pérez Gomar, — exhumada recientemente por el señor Oscar Hordeñana, y exteriorizada en un documento-contestación al *memorándum* del gobierno italiano, sobre reclamaciones de guerra, derivadas de la Defensa.

Dice el doctor Pérez Gomar:

« La guerra traída al territorio oriental no tenía más objeto que destruir la convención de la cual surgió su

independencia. El general Oribe, despojado de la presidencia, no ya solamente por la voluntad del pueblo, sino por el hecho de haberse puesto bajo las órdenes de un poder extranjero, no era un ciudadano oriental que pretendiera reaccionar contra la revolución que lo arrojó del poder: era un general argentino al frente de un ejército argentino, un teniente del general Rosas que había invadido el territorio oriental, y que favorecido por la suerte de las armas, vino delante de Montevideo á poner el asedio que la hizo célebre durante nueve años de heroicos sacrificios.

« Ésta era, pues, una verdadera *guerra nacional*, declarada y sostenida por el tirano argentino y rechazada por el gobierno oriental, que defendió palmo á palmo su territorio hasta que esa guerra concluyó con el derrocamiento del general Rosas, por el esfuerzo de las armas aliadas de la República del Brasil y varias provincias de la misma Confederación Argentina.

« El gobierno oriental no provocó tampoco esta guerra, y á la declaración que de ella hizo el general Rosas, contestó con un documento que siempre brillará en la historia de aquellos pueblos, protestando que la República no aceptaba las causas de la guerra y que se defendía del ataque injusto, rechazando la fuerza con la fuerza, porque ese era su deber imprescindible.

« Todo el mundo conoce cuál era el sistema de tiranía, de odio y persecución al extranjero que desarrollaba sin piedad el gobernador Rosas.

« La República Oriental no defendía solamente su independencia: defendía también ideas nobles y generosas, comunes á todos los pueblos civilizados; era el refugio de todos los extranjeros del Río de la Plata perseguidos por el tirano, entre los cuales los italianos agrupa-

dos alrededor de Garibaldi renunciaron á su derecho de abstención y se armaron para confundir su sangre con la nuestra y defender como nosotros, no sólo el hogar y la familia, sino también el honor y la libertad.

« Gracias al triunfo de la República Oriental obtenido con la ruina de nuestras fortunas, con la pérdida de nuestros mejores ciudadanos, la libertad fué un hecho en el Río de la Plata; los derechos del extranjero antes hollados, se equipararon á los de los nacionales; la vida, la propiedad y el honor fueron garantidos á todos; la libre navegación de los ríos interdicta por el tirano, fué establecida para todas las naciones amigas; el comercio se declaró libre y ambas repúblicas son hoy el paraíso donde los inmigrantes europeos encuentran trabajo, bienestar y fortuna. »

Y así como el doctor Pérez Gomar sostiene esto, una personalidad ilustre, el señor Carlos Walker Martínez, en su libro *Páginas de un Viaje* — con toda la autoridad que le prestan su calidad de extranjero eminente y sus propias ideas filosóficas, precisamente contrarias á las que bullían en el cerebro de los hombres de Montevideo, — corrobora, con su opinión valiosa, el alto concepto nacional de la epopeya de la Defensa (1).

Sin embargo, los señores diputados nacionalistas creen que ésta ha sido una página de partido.

(1) « Oribe—dice Walker Martínez—era un tigre feroz, instrumento del tirano de Buenos Aires. Su historia está escrita con caracteres de sangre y es uno de los más tristes episodios de nuestras guerras civiles. Después de haber llevado el terror á todas las provincias argentinas haciendo degüellos en masa y cometiendo atrocidades inauditas en Tucumán, Córdoba, Corrientes, etc., se desbordó sobre los campos de su patria seguido de una brutal jauría de gauchos salvajes. Sus actos de barbarie rivalizaron con lo que nos cuentan las crónicas antiguas de los vándalos y del azote de Dios.»

Luego agrega: « El sitio de Montevideo empezó el 18 de Febrero de 1843;

Si como página de partido se entiende también la gloria del Partido Liberal Argentino, al dar su unidad orgánica á aquella República; si por página de partido se entiende también la del Partido Liberal Brasileño, al convertir la democracia en ley suprema de los destinos colectivos,— del mismo modo será una página de partido la Defensa de Montevideo, porque allí no sólo se dió lustre á nuestras instituciones, no sólo se alimentó el propósito heroico de servir á la libertad, á la civilización y á la independencia de tres naciones, sino que también se dió al mundo la prueba más elocuente y más gloriosa de lo que vale el patriotismo de los orientales bien nacidos, cuando lo ponen á prueba las ambiciones devoradoras de los usurpadores extraños y de los traidores del propio terruño en siniestra alianza para abatir, en nombre de la mazorca y de la tiranía, entre las sombras del último desastre, la soberbia majestad de nuestra soberanía engarzada con el sacrificio en la bandera de sol y de cielo que tanto nos enorgullece y nos retempla en el culto de los más altos civismos.

Señor Pelayo.—Hay también, aparte de los documentos citados por el señor diputado Sosa, un testimonio de uno de nuestros jóvenes intelectuales más insospechables y más autorizados para emitir opinión sobre cuestiones históricas, y es la carta que, con permiso del

Oribe contaba con 14.000 hombres; los sitiados no dispusieron para organizar su defensa más que de unos cuantos días; y sin embargo, esa defensa fué de lo más heroico que es dado imaginar. Las anécdotas, los diversos episodios, las variadas y terribles peripecias de la lucha que he oído referir á personas que se encontraban dentro de sus valientes trincheras, son de lo más bello, de lo más interesante de la Historia de América. Hasta los niños de las escuelas salían á batirse y hasta las mujeres desafiaban, de pie sobre las trincheras, las balas de los sitiadores. Fué aquéllo un verdadero poema.»

señor diputado Sosa — si me lo permite — y de la H. Cámara, voy á leer.

Señor Presidente. — Si no hubiera oposición, queda autorizado el señor diputado.

Señor Pelayo. — El señor José Enrique Rodó, que, como he dicho, es una de las intelectualidades más poderosas de la nueva generación, ha dirigido, con motivo de los últimos debates habidos en esta Cámara, al señor Ubaldo Ramón Guerra, la siguiente carta:

« Señor don Ubaldo Ramón Guerra. — Mi distinguido amigo: Reciba usted mis sinceras felicitaciones por la inspirada y vibrante reivindicación que ha hecho usted, en su discurso de ayer, del significado y de la gloria de la inmortal defensa de Montevideo.

He palpitado, desde mi retiro, con las emociones de este interesantísimo debate; y si estuviera dentro de la Cámara le habría acompañado con mi palabra humilde; porque difícilmente se podrán remover recuerdos que más me apasionen, hechos que más me exalten, con la noble exaltación en que enciende el alma la admiración de lo grande y de lo heroico, que los que se refieren á la gloriosísima epopeya que considero y he considerado siempre como la más excelsa cumbre de la historia americana posterior á la emancipación: por la grandeza de los ideales que se defendían; por la trascendencia de esos ideales para el porvenir de estos pueblos; por el heroísmo que se desplegó en su defensa; por el brillo intelectual que se reflejó en su propaganda, y por la talla titánica de los hombres que los personificaron, ya en la virtud patricia, como Suárez; ya en el valor y el genio militar, como Pacheco.

Es sensible que el tiempo no haya ejercido aún su virtud depuradora de apasionamientos y de agravios, y

que sea posible que en el parlamento de nuestro país se discuta todavía la gloria de la Defensa de Montevideo...., pero ya que esto sucede, felicitémonos de que el honor de tan altas tradiciones tenga defensores tan dignos é inspirados como usted.

Le estrecha afectuosamente la mano, — *José Enrique Rodó.* — S/c., Abril 4 de 1907.

(Aplausos en la barra.)

Señor Sosa. — El partido colorado reivindica para sí en ese hecho, el esfuerzo inicial, el esfuerzo abnegado con que supo defender la República, no sólo de los extranjeros, sino también de los traidores que intentaron avasallarla, á la sombra de una bandera que no era la nuestra. Como partido de la nación, salvó á la nación de la esclavitud y de la tiranía, porque se le dejó solo al pie de las trincheras en la brega formidable de los nueve años; pero no por eso el carácter de la lucha puede desprestigiarse y empequeñecerse para reducir una verdadera epopeya, una de las glorias más puras de la nacionalidad, el esfuerzo más admirable y potente por la independencia de la República, á una mezquina controversia de insanas ambiciones.

En el Cerrito ondeó siempre la bandera de Rosas; llegó á establecerse penas para los que izaran la bandera nacional en los días de fiesta. En cambio, en Montevideo, en todos sus baluartes, en todas sus trincheras, sólo flameaba la bandera azul y blanca de la República, sin corbatas celestes y sin corbatas rojas! (1) Se pe-

(1) El señor diputado Roxlo dijo — consecuente con su viejo odio á los extranjeros — que en la Defensa de Montevideo la intervención se había producido con caracteres acentuados, hasta el punto de que los legionarios dominaban la plaza. Y agregó que él no tenía para ellos frases de reconocimiento y de veneración, porque no eran nativos, porque no querían como él nuestro suelo y nuestra bandera. — Sin embargo

leaba y se moría en nombre de la patria. Dentro de Montevideo el patriotismo hacía milagros para robustecer el principio de la nacionalidad — á que tan afecto se muestra el señor diputado Roxlo — y para conservar y engrandecer más todavía el honor de la República. En el Cerrito, triste es decirlo, señor presidente, se hablaba de los orientales para masacrarlos. Todavía desde el fondo de aquella época surge, con contornos siniestros, la «Zanja Reyuna», aquella «fosa antropófaga» al decir de un ocurrente de entonces, que fué el verdadero cementerio de los patriotas orientales en el Cerrito!

Por eso yo repito ahora con Juan Carlos Gómez: «no pueden ser buenos ciudadanos, no pueden ser hombres de bien, los que no condenen las infamias, los escándalos de los enemigos de la Defensa y no proclamen en alta voz que los que se sacrificaron, combatiéndolos, han merecido bien de la humanidad y de la patria.»

es bueno recordar que no hubo tales intervenciones, que los legionarios, voluntaria y espontáneamente, identificándose, sin propósitos odiosos, al esfuerzo nacional, concurrieron á la Defensa de Montevideo en lucha contra la usurpación y la tiranía. — Y esos legionarios acreditaron su amor á nuestro país y á nuestra bandera con una abnegación desinteresada é intensa. Y muchos de esos legionarios, como los franceses, dieron el alto ejemplo — que tan vigoroso contraste ofrece con el de los orientales del Cerrito — de preferir nuestra ciudadanía á la ciudadanía de su patria natal en los momentos en que su gobierno les prohibía — en nombre de Francia — alistarse en los cuadros heroicos de la Defensa. — Todos saben bien que entonces la Legión francesa guardó sobre su corazón la noble y gloriosa cucarda tricolor para llamarse orientales, para ceñir la divisa blanca y celeste de nuestra bandera soberana, para no retirar al gobierno nacional el concurso de su valentía en la lucha ciclópea á que lo provocaron los enemigos de la independencia del terruño y los traidores sin excusas que clavaban sus tiendas federales en la cumbre del Cerrito.

CAPÍTULO III

La guerra del Paraguay. — Antecedentes significativos. — Los acusadores resultan acusados. — El gobierno de Berro y los brasileños. — Los vecinos neutrales. — El dictador del Paraguay. — Sus ambiciones imperialistas. — Los blancos entregados á López. — La misión Saraiva. — Política suicida de los blancos. — La misión diplomática de Vázquez Sagastume. — La intervención armada de López en el Río de la Plata. — El memorándum oprobioso del 18 de Octubre. — Su texto íntegro. — Solicitudes bochornosas. — El ultimátum del Brasil. — Patrioterismo vergonzante.

Y voy á entrar, señor presidente, á la segunda parte de mi exposición: á la guerra del Paraguay.

Se han proferido en este recinto, á propósito de la campaña de 1865, muchas frases sentimentales; se han hecho valer muchas citas de efecto; se ha hablado de Polonia; se ha hablado de tres naciones coaligadas para abatir á una sola; se ha fulminado con frase candente la actitud de la Triple Alianza, porque — según se dijo — fué uno de los más grandes crímenes internacionales cometidos en la América del Sur contra una de las nacionalidades constituídas y respetables.

Pues bien: yo niego que haya habido intervención en el Paraguay, señor presidente. Por suerte, como dice Nabuco, ninguna oscuridad envuelve el origen de esa guerra. Sólo por apasionamiento, sólo por desconocimiento de los hechos, puede persistirse en la creencia errónea de que la Triple Alianza interviniera en el Paraguay para últimar á ese desgraciado y valeroso pueblo.

Yo sostengo, y voy á probarlo, que la guerra del Paraguay fué una guerra nacional, perfectamente definida y caracterizada; preparada por los hombres dirigentes de Montevideo en su época, y promovida insensatamente por López. Yo sostengo que la Triple Alianza no hizo

otra cosa que defenderse contra la agresión brutal de aquel dictador; que no hizo otra cosa que repeler por la fuerza la fuerza que se cernía avasalladora sobre sus propios territorios. Si anatemas hay que dirigir á los culpables de la guerra del Paraguay, esos anatemas no caerán nunca, seguramente, sobre las sienes imperiales de don Pedro II, ni sobre las canas siempre honradas del general Mitre, ni sobre la melena gloriosa del general Flores.

Esos anatemas caerán, en primer término, sobre los propios orientales que la prepararon y sobre el propio dictador del Paraguay que la ejecutó.

Señor Arena. — Hay que aclarar qué orientales eran, por las dudas.

Señor Sosa. — Y si una prueba inmediata se necesita para comprobar en el momento lo que digo, ó sea, que los hombres dirigentes de Montevideo, entonces, tuvieron en gran parte la culpa de esa guerra, yo puedo recordar aquel mismo hecho, muy sugestivo, que recordó el señor diputado Freire. El dictador López, cuando se convenció de que el gobierno de Montevideo lo había engañado induciéndolo á una guerra desastrosa para él, ejecutó una horrible y lamentable venganza sobre los propios hombres que en representación del gobierno de Montevideo le acompañaban en la azarosa « vía crucis » de sus últimos desastres.

De ahí, señor presidente, que resulte algo muy curioso, digno de especial mención en este proceso histórico: los acusadores se convierten en acusados!

Veamos ahora los antecedentes, como lo hicimos con la Defensa de Montevideo, para poder comprobar asertos que no deben considerarse simples productos de la

fantasía. Yo creo que cuando se formula un cargo histórico de grave carácter, un deber de conciencia obliga á probarlo.

El 19 de Abril de 1863, el general Flores invadió nuestro país *con tres hombres;* y el gobierno de Montevideo, á pesar de ese detalle bien significativo, consideró que el general Flores estaba en connivencia con el gobierno de la Argentina, primero, y con el gobierno del Brasil, después. Sin embargo, la verdad es que, si la protección argentina y la protección brasileña hubieran sido reales, no nos sería fácil explicarnos esa parquedad en los auxilios. El hecho bien elocuente de que el general Flores no pudiera reunir en la República Argentina más que tres hombres que le siguieran, dice mucho, mucho más que todas las palabras.

Yo no voy á entrar á justificar la revolución del general Flores; yo creo que la historia ya la ha justificado. El gobierno de Berro será todo lo modelo que quieran sus admiradores; yo no comparto esos juicios. Pero tampoco quiero provocar controversias en el seno de esta Cámara en que se sientan compañeros distinguidos que mucho aprecio y que tienen mucho que ver — por íntimo y respetable parentesco — con esa personalidad histórica.

Señor Ponce de León (D. Vicente).—El secretario que fué del general Lavalle — un detalle bien definido — el que acompañó sus restos hasta Bolivia, senador de la República Argentina más tarde, don Félix Frías, sostenía que el gobierno de don Bernardo Berro era el mejor gobierno que había tenido la nación.

Señor Sosa.—En cambio... No quiero contestarle, señor diputado, por la misma razón que dí anteriormente; pero yo entiendo que fué uno de los peores gobiernos del país.

Señor Ponce de León (D. Vicente).—Pero la cita de Frías está sobre la cita del señor diputado.

Señor Sosa.—La cita mía tiene al menos el mérito de la sinceridad, que no tenía la del señor Frías. Por lo pronto, la mía tiene también el mérito de ser una opinión, y todas las opiniones deben respetarse.

El gobierno de Berro, señor presidente, empezó á crearse á sí mismo dificultades, después de la invasión del general Flores, no reprimiendo, en una forma eficiente, hechos de los cuales no lo considero personalmente culpable, pero que se producían por intermedio de sus agentes en campaña.

Es indudable esto. Está probado que se cometieron infinidad de atentados contra ciudadanos brasileños y que, no obstante, los autores de esos atentados jamás fueron sometidos á la justicia correspondiente. No se tomó ninguna medida contra ellos. Llegóse, señor presidente, — y esto lo saben bien todos los señores diputados, — á colgarse brasileños en los pueblos del interior!

Seguro el gobierno de Montevideo, quizá, de pretendidas confabulaciones de Mitre y del gabinete de Río Janeiro con Flores, dirigió sus puntos hacia el Paraguay, desentendiéndose de las amistades que realmente le interesaban, — la amistad argentina y la amistad brasileña. Los actos de estas naciones no se prestaban siquiera á una duda, porque, tanto el general Mitre como el Imperio del Brasil, ajustaron sus procederes, antes de 1864, á la más estricta y severa neutralidad. En cambio, el gobierno de Montevideo empezó á hostilizarlos. Mandó á la Asunción misiones especiales, á cargo, primero, de Lapido; después, de Vázquez Sagastume; más tarde de Carreras.

Nuevamente se presenta el fenómeno que pude haber

hecho notar en la acción del general Oribe sobre nuestro país. Se identifican los hombres dirigentes del partido blanco á otro de los peores y más repulsivos tiranuelos de América. Será por afinidad tradicional, será por afinidad electiva, será por lo que fuere, pero el hecho es que la historia señala una coincidencia elocuente. En 1843, el partido blanco estaba del lado de Rosas; en 1864, el partido blanco estaba del lado de López. Y con esta agravante, señor presidente: que tanto Rosas como López eran enemigos confesados de nuestra independencia!

López, el dictador del Paraguay, había disciplinado y militarizado á su país. Como Rosas, también alimentaba sueños americanistas de grandeza. Él deseaba prolongar el Paraguay hasta el Atlántico, apoderarse de la navegación del río Paraguay y sus afluentes y apropiarse de Matto Grosso y de las Misiones correntinas,— éste último, antiguo sueño también de don Carlos Antonio López.

Zinny, en su *Historia de los gobernantes del Paraguay*, hace notar que madame Lynch y otros adictos, aconsejaban á López que se proclamara «Emperador del Río de la Plata». El Ministro inglés en la Asunción, Washburn, corrobora tales propósitos, diciendo: «que López deseaba proclamarse Emperador del Paraguay, si sus planes tenían éxito en el sentido de incorporar á su país bastante territorio para darle dimensiones respetables.» Y Zinny agrega: «Desde que López subió al poder, amamantó el propósito de llevar á cabo esa idea, ó por lo menos dominar las regiones del Plata.» Llegó, en su delirio, á mandar hacer tronos de honor fastuosos, regios, para su uso particular y oficial en la Asunción. Llegó, en su delirio, hasta mandar hacer una corona de hierro semejante á la de Napoleón I, que luego, por un

sarcasmo del destino, fué embargada por el gobierno de la República Argentina. Amontonó elementos bélicos, armamentos extravagantes, disciplinó su ejército de recia manera, mientras sus vecinos permanecían tranquilos. Tanto es así, que el Brasil y la República Argentina ni se preocupaban de guarnecer y defender sus fronteras. Éste es un hecho evidente, que comprobaré más tarde.

Faltábale á López sólo un pretexto para operar contra sus vecinos. Pero como veremos después, los hombres de Montevideo se encargaron de dárselo, estimulando sus ambiciones delirantes, induciéndole á una empresa militar de vastas proyecciones y convirtiéndolo, no en un aliado ó en un mediador de la política oriental, sino en un interventor y en un árbitro!

Ahí está, recientemente publicado, el memorándum del 18 de Octubre de 1864, firmado por don José Vázquez Sagastume y dirigido al gobierno de la Asunción, en que se expresa detalladamente el plan concebido por el gobierno de Montevideo, para atacar, á la vez, al general Flores, á la República Argentina y al Brasil, con asombroso desconocimiento de la soberanía nacional y de las prescripciones del derecho de gentes.

Señor Cortinas. — ¿Para atacar ó defenderse, señor diputado?

Señor Sosa. — No; porque ni el Brasil ni la Argentina lo atacaban.

Señor Cortinas. — Entiendo que era para defenderse.

Señor Sosa. — Era precisamente el pretexto que buscaba ese déspota abominable para llevar á cabo su intento, para traer hasta nuestro propio país, como nos trajo Rosas, toda la barbarie de un alma indígena que no trepidaba en matar ni ante el sagrario de su madre, ni ante el afecto inviolable de sus hermanas.

El gobierno de Montevideo, entregado á la providencia de López, no yerra torpeza. Lo impele á romper con el Brasil y con la Argentina, y él mismo rompe con esas naciones. Pretende hacerlo reconocer por Mitre—¡nada menos que por Mitre!—el árbitro de los asuntos del Plata. El 20 de Octubre de 1863, Lamas y Elizalde convienen en elegir como árbitro de las desinteligencias existentes entre nuestro país y la Argentina, á don Pedro II. El gobierno de Montevideo rechaza el convenio, porque el árbitro debería ser López, el más inculto, el más sanguinario, el más protervo de los tiranuelos de América. Entonces Lamas, un prohombre de la situación, no puede menos de exclamar: «Un pueblo civilizado que va á buscar el arbitraje de López, se coloca en las mismas condiciones de un pueblo libre que fuera á buscar á la China el Verbo del Derecho.»

Señor Arena.—Muy bien!

Señor Sosa.—Entretanto, el Brasil manda á Montevideo al talentoso consejero José Antonio Saraiva, en misión especial, para interponer reclamaciones por los atropellos de que eran víctimas los súbditos de don Pedro II,—y por otros asuntos que no es el caso de enumerar.

El señor Saraiva se presenta ante el gobierno de Montevideo, en términos cultísimos, adulterando, quizás, sus instrucciones, y deseando sinceramente que el gobierno de Montevideo entre en arreglos amistosos con el gobierno del Brasil, para no quebrar la *entente* que desde muchos años atrás había mantenido en el mejor pie de relaciones á ambas cancillerías. Sin embargo, nuestro ministro de Relaciones, á esas notas contesta con otras que contienen términos agresivos y altisonantes.

¿Se tenía la persuasión, quizás, de que el Brasil era un simple aliado de Flores, que buscaba un pretexto, con sus reclamaciones, para romper las hostilidades?

Los hechos demuestran otra cosa: Saraiva alimentaba el propósito firme y decidido de contribuir á pacificar el Estado Oriental. Se dirige á Buenos Aires, solicita la ayuda del general Mitre y del Embajador de la Gran Bretaña, Thorton, como garante de los propósitos realmente patrióticos y desinteresados de los mediadores. El gobierno de Montevideo acepta la mediación; se siguen todas las negociaciones bajo los auspicios de una gran esperanza patriótica. Sin embargo, aquellas negociaciones fracasan. Toda la buena voluntad, toda la honrada voluntad del embajador brasileño, no pudo evitar el nuevo rompimiento.

«Las puertas de la patria abiertas para mis correligionarios,» pedía el general Flores. No exigía jefaturas, ni bancas, ni parques, como se estila ahora, para hacer la paz.

Señor Arena. — Como se estilaba, señor diputado.

Señor Sosa. — .... No exigía más que garantías institucionales, pero esas garantías no se le dieron.

Señor Cortinas. — Vale más negarlas, como se negaron, que ofrecerlas y no cumplirlas.

Señor Sosa. — No sé por qué lo dirá.

Señor Pelayo. — ¿Cómo?

Señor Cortinas. — Que vale más negarlas, que no ofrecerlas y no cumplirlas.

Señor Pelayo. — ¡Cómo, no cumplirlas!... No saber sostenerlas, que es otra cosa. — *(Aplausos en la barra.)*

Señor Sosa. — Como dice Nabuco, la ilusoria esperanza del socorro paraguayo trastornaba las cabezas de los hombres de Montevideo. Como dice don Julio Victorica en

su nueva obra *Urquiza y Mitre*, se rechazaba la paz porque se confiaba todo en el dictador López.

En efecto, el gobierno de Montevideo, como ya lo hemos dicho, estaba en negociaciones con el « Supremo » del Paraguay, por intermedio del doctor Vázquez Sagastume. Bien conocidas son, por todos los que se han preocupado un poco de escrutar los secretos de la historia, esas negociaciones que no arrojan, señor presidente, ningún prestigio sobre el gobierno de Montevideo. Justificarlas ó negarlas sería desconocer los documentos que llevan al pie la firma de los primeros prohombres *blancos* de 1863 y 1864.

El gobierno de Montevideo á toda costa deseaba que López interviniera en nuestros sucesos para pacificar el país y llevar también con el general Urquiza—cuya influencia subversiva aún persistía en el Paraná—una guerra inconsulta, señor presidente, á las naciones vecinas.

En nota de Octubre 21 de 1864, el ministro Vázquez Sagastume así lo establecía, fijando los propósitos de los hombres dirigentes de la situación.

Cuando sonó la hora reglamentaria en la sesión anterior, estaba demostrando la solidaridad de propósitos que existía entre el gobierno de Montevideo, en 1864, y el dictador del Paraguay. Y agregaba que esos propósitos eran agresivos para dos naciones vecinas á la nuestra y aún para un partido político alzado en armas en nuestra propia República. Iba á leer, en comprobación de lo que decía, algunos documentos emanados de los propios hombres que integraban el gobierno de Montevideo.

El doctor Vázquez Sagastume, ministro oriental en la Asunción, comunicaba en nota de 21 de Octubre de 1864, al gobierno de Montevideo, que el mariscal López

tenía ya reunidos y organizados la mayor parte de los elementos militares necesarios para entrar en acción; que se consideraba conveniente también el concurso del general Urquiza en la empresa ya preparada; que podía prometérsele á Urquiza todo el poder material y moral del Paraguay para combatir á Mitre y al Brasil, si entraba en una alianza de proyecciones subversivas que detallaba. Y concluía el doctor Vázquez Sagastume con el siguiente párrafo: «*No he querido insistir sobre el envío á Montevideo de algunos miles de hombres*, porque tal cosa importaría para mi gobierno el compromiso de cubrir los gastos de la expedición y sostenimiento de esas fuerzas, compromiso de honor y conveniencia que no podría desatenderse, y sin conocer los recursos con que de seguro podría contar usted para ese caso, no he puesto empeño en vencer las objeciones hechas á mi primera indicación.»

¿Qué significa esto, señor presidente?—Cuando los términos de un documento son tan concluyentes, no caben interpretaciones antojadizas. El gobierno de Montevideo, al pedir que viniera á nuestro territorio un ejército paraguayo, antes de producirse ningún acto de hostilidad de parte del Brasil—téngase bien esto en cuenta,—proclamaba como una necesidad y como un anhelo vivísimo, la intervención armada de López en nuestras discordias,—preparando al mismo tiempo complicaciones trascendentales de índole internacional.

Si la nota de 21 de Octubre no fuera suficiente para establecer los propósitos internacionales del gobierno de Montevideo, podría leerse el *memorándum* firmado por el mismo doctor Vázquez Sagastume y dirigido al go-

bierno de López, á que ya me referí en la otra sesión, de fecha 18 de Octubre de 1864.

Señor Freire (D. Tulio).—Yo le pediría al señor diputado que lo leyera.

Señor Sosa.—Es muy extenso.

Señor Freire (D. Tulio).—Pues hago moción para que se agregue ese *memorándum* á la discusión.

Señor Presidente.—¿Ha sido apoyada la moción del señor diputado Freire?

Señor Freire (D. Tulio).—Es muy importante ese documento.

Señor Sosa.—Pero es extensísimo.

Señor Freire (D. Tulio).—Es por eso que pido que se agregue á la versión taquigráfica.

Señor García (D. Bernardo).—Es el orador el que tiene el derecho de leerlo si quiere ó no.

¿Cómo va á estar el señor diputado ayudándolo con esas cuartas?

Señor Pelayo.—Pero tiene el perfecto derecho el señor diputado Freire de hacer moción para que se agregue á la versión taquigráfica, que es lo que pide el señor diputado.

Señor García (D. Bernardo).—Pero el señor diputado Sosa es el que tiene el uso de la palabra y el derecho de todas estas cosas.

Él lo hará si lo cree conveniente.

Señor Berro.—Para los que tienen el propósito de contestar, para los que van á oponerse, no puede aparecer en la versión taquigráfica un documento como habiéndose leído, no habiéndolo sido. Esto es evidente...

Señor Pelayo.—Sin embargo, no es la primera vez.

Señor Berro.—... Porque quedarán ignorantes del contenido de ese documento y no puede aparecer como leído en la versión taquigráfica.

Señor García (D. Bernardo).—Yo con muchísimo gusto oiría la lectura de ese documento si la quisiera hacer el señor diputado Sosa.

Señor Sosa.—No lo leo porque es muy extenso; ya lo he dicho.

Señor García (D. Bernardo).—Me parece que es una práctica viciosa esa del señor diputado Freire...

Señor Freire (D. Tulio).—¿Cómo decía?

Señor García (D. Bernardo).—Que me parece que es una práctica viciosa esa de estar con auxilios al orador y con esas palancas...

Señor Pittaluga.—Se está perdiendo tiempo, señor presidente; no ha sido apoyada la moción.

Señor Freire (D. Tulio).—No es viciosa, es justa; es un documento muy importante ese memorándum. Pero si hay oposición en la Cámara, no hago cuestión.

Señor Presidente.—¿No insiste el señor diputado?

Señor Freire (D. Tulio).—No, señor.

Señor Presidente.—Puede continuar el señor diputado Sosa.

Señor Sosa.—En ese documento se da la clave de los secretos de la política oriental, explicando en detalle los propósitos que la informaban. En él se hace un estudio de los factores probables de la guerra que se deseaba y se preparaba con tanto ardimiento en Montevideo y en la Asunción, calculándose risueñamente sobre el mapa las probabilidades de éxito que para el Paraguay tendría, con el concurso de fuerzas orientales, mancomunadas en la campaña militar contra las dos naciones vecinas.—Y se establece también que esa guerra podría hacerse sin una previa declaración expresa, que no sería necesaria, dada la actitud que había asumido el Paraguay.—Igualmente se establece que de tal manera se concluiría con

el poder de Flores y se colocaría al gobierno de Montevideo en condiciones de dedicar sus esfuerzos á la guerra que se proyectaba temerariamente.—El doctor Vázquez Sagastume daba luego su opinión favorable á la inmediata intervención armada en nuestro Estado y pedía modestamente al gobierno del Paraguay, dada la situación angustiosa de nuestras finanzas, unos 80 ó 100,000 pesos en calidad de préstamo! (1)

(1) He aquí el documento á que aludimos, en toda su integridad:

« Consideraciones sobre la actualidad de la República Oriental del Uruguay.

La República Oriental del Uruguay cruza en estos momentos la crisis suprema que debe decidir la conservación ó la pérdida de su nacionalidad.

Luchando contra Flores, hostilizada por Buenos Aires y atacada abiertamente por el Imperio del Brasil, no ha procurado ni querido otros auxilios que los de su hermana la República del Paraguay.

La previsora y elevada política del excelentísimo general López, le ha inspirado fe y confianza en ese poderoso concurso, sin el cual su decisión y su valor serían insuficientes para triunfar en la contienda.

La pérdida de la nacionalidad oriental, quebrando el equilibrio del Río de la Plata, implantará una actualidad amenazante á los derechos y al porvenir de la nación paraguaya.

La identidad de origen, de intereses y de peligros entre las dos nacionalidades, constituyen razón de Estado para unificar los esfuerzos de ambos, y combatir así, con seguridades de buen éxito, las pretensiones y los atentados del Imperio.

Los sucesos políticos que vienen desenvolviéndose de un año á esta parte, esterilizando nobles sacrificios, han conducido á la República Oriental á una situación precaria.

Imposibilitada para dominar todo el territorio y poder desde sus fronteras dar la mano al Paraguay, tiene que concentrar sus elementos á la defensa de un punto donde flamee la bandera de su nacionalidad y la legitimidad de su gobierno.

Toca, pues, al Paraguay la envidiable gloria de llevar su poder y sus armas al mismo teatro de los hechos, para libertar el gran principio de la independencia y el porvenir de estos países.

¿Cómo se garantirá el resultado de la empresa, fraternizando á la vez, ante el mundo, el buen derecho con que procede la República del Paraguay?

He aquí una faz importante de la cuestión, que no puede resolverse con prescindencia de las circunstancias que le hacen relación.

Conviene estudiar separadamente cada uno de estos puntos que pue-

¡Es una verdadera originalidad macrabra ese documento!

No sólo se demostraban por él pocos escrúpulos internacionales al aconsejar al gobierno del Paraguay que — además de mandarnos un ejército — se lanzara á una guerra temeraria con dos países vecinos, sino que también, señor presidente, se le pedía dinero para que el concurso del gobierno de la República fuera eficiente!

den llamarse cardinales, para dejar bien deslindadas las probabilidades favorables y las contrariedades que puedan afectar la realización del pensamiento.

En cuanto al derecho, lo ha establecido claramente la previsión y el acierto con que el Excmo. Gobierno del Paraguay ha fundado la sana doctrina del equilibrio político del Río de la Plata.

Está proclamada y no contradicha la verdad del interés que debe inspirar al Paraguay la conservación de las nacionalidades del Plata, como medio de estabilidad y garantía para los derechos de esta República.

Las primeras explicaciones pedidas á Buenos Aires, con motivo de los auxilios prestados á la invasión de Flores, fueron contestadas por aquel gobierno de manera que quedó por él tácitamente reconocida la legítima facultad en virtud de la cual el Paraguay pedía esas explicaciones.

Posteriormente, la actitud asumida por el Paraguay en la protesta del 30 de Agosto con motivo del ultimátum del consejero Saraiva, ha revelado nuevamente la decisión de hacer valer sus derechos en las complicaciones que la política brasilera trajera al Río de la Plata, para atacar en cualquier forma y bajo cualquier pretexto la soberanía y la integridad de la República Oriental.

El Brasil ha desatendido la justa amonestación del Paraguay, y ha entrado en el terreno de los hechos contestando ó no la protesta del Paraguay.

En el primer caso, está demostrado prácticamente que prescinde de las consideraciones debidas á una nación amiga que le imponían el deber de discutir, por lo menos, el punto controvertible, antes de consumar un atentado contra el cual se protestaba.

En el segundo caso, la conducta del Brasil es aún más grave, porque, á esa prescindencia se agrega la descortesía de no satisfacer ó explicar actos internacionales de trascendentales resultados, y que originaron justas observaciones fundadas en principios de propios y legítimos intereses.

En cualesquiera de las dos hipótesis el procedimiento del gobierno del Imperio ha robustecido el buen derecho con que el Paraguay hará efectivos los efectos de su solemne protesta de 30 de Agosto.

Pero ese derecho se fortificaría más todavía y sería más eficaz ante la

Y yo pregunto: ¿adónde iba á parar con estos actos inconsultos y apasionados la dignidad del país?

Pero hay más, señor presidente. El ministro de Relaciones Exteriores en esa época, señor Carreras, diri-

ley de las naciones, si se ejercitase con el explícito asentimiento y el acuerdo pactado del soberano del territorio en el cual deben desarrollarse las operaciones.

El gobierno oriental puede demostrar ese asentimiento y ese acuerdo de dos maneras distintas. *Pidiendo la intervención armada* del Excmo. Gobierno del Paraguay, en la lucha que sostiene contra el Brasil, para defender principios de común interés; ó celebrando un tratado de alianza ofensiva y defensiva para garantir la independencia y la integridad de ambas repúblicas, de cualquier peligro que las amenazara en el presente ó en el porvenir.

Ese tratado podía ser temporal ó permanente.

La jurisprudencia internacional reconoce esos dos medios, por los cuales una nación independiente y soberana puede llevar sus armas y su poder al territorio de otra nación igualmente independiente y soberana, y, de mutuo acuerdo en el pensamiento y como en causa propia, luchar contra otra nación que atacase su integridad ó sus derechos.

La legitimidad con que en tal caso procedería la nación interventora ó aliada, no podría ser contestada por ningún poder sujeto al respeto de los principios estatuídos en el derecho público.

En cuanto á las probabilidades de buen éxito de la expedición del Paraguay contra el Brasil en la República Oriental, están aseguradas como es posible asegurar las cosas que dependen de la naturaleza humana.

El Brasil, por su modo de ser político y social, por sus leyes fundamentales y orgánicas, por el carácter nacional y por los diversos elementos é intereses que abriga en su seno, no puede establecer la homogeneidad de pensamiento y la centralización del poder necesario para practicar una política de guerra con ventajosos resultados.

Hay en el Imperio y en el propio Parlamento influencias más ó menos poderosas que hacen fuerte la oposición contra la guerra, y que necesariamente deben debilitar las medidas gubernativas para emprenderla y seguirla.

Esa oposición ha de tomar mayor consistencia cuando vea á la República del Paraguay ligarse á la Oriental para resistir las agresiones del Brasil, porque entonces tendrá á su frente un poder que puede amenazar hasta la estabilidad del Imperio.

El Brasil formará sobre la frontera, para invadir el territorio oriental, 8000 hombres próximamente, y, aún con grandes sacrificios, le será muy difícil aumentar en otro tanto ese pie de ejército, que debe también custodiar y defender la provincia de Río Grande.

Los pocos pueblos belicosos del Imperio tienen en su seno el germen de desavenencias que ya más de una vez han producido hechos de armas.

gía el 4 de Diciembre de 1864, al ministro oriental en la Asunción, una nota que contiene este párrafo: «Que invada el ejército paraguayo y que invada pronto, *haciendo sentir sus fuerzas sobre el territorio oriental.*

El gobierno del emperador ha tenido constantemente necesidad de mantener en sus provincias tropas de línea que las contuviesen dentro del respeto por la actualidad.

Sería peligroso para él desguarnecer esas provincias y traer á la guerra contra la República Oriental esas fuerzas que son en ellas la garantía de orden y de obediencia.

Aún utilizando esos recursos aumentados con los extranjeros que puedan enganchar y los contingentes de reclutas provinciales, que ya una vez ha ensayado sin éxito, no conseguiría llevar al teatro de la guerra un ejército superior al que puede movilizar fácilmente el Paraguay.

Hay, además, en el Río Grande como en las otras provincias del Imperio, un elemento poderoso que puede hacerse valer en su daño. La esclavatura libertada bajo la protección de las armas republicanas, debe ser un auxiliar de la buena causa, convirtiéndose naturalmente en enemiga de sus opresores.

En la lucha de la República del Paraguay y la del Uruguay con el Imperio del Brasil, éste no puede tener la cooperación de ningún pueblo americano.

Cualesquiera que sean las clases de compromisos contraídos por el gobierno de Buenos Aires con el Brasil, el general Mitre no tendrá bastante poder para conducir las armas argentinas á fraternizar con el Imperio frente al sistema republicano.

Las simpatías de los pueblos de la Confederación Argentina no son favorables al Brasil, y aún establecido el caso de querer el gobierno de Buenos Aires hacer grave cuestión de violación de territorio por el *tránsito inocente* que hicieran las fuerzas paraguayas por la provincia de Corrientes para llegar al Brasil, la opinión pública formada ya y bien pronunciada, detendrá cualquier reclamación ó disposición gubernativa tendientes á favorecer de cualquier modo los intereses del Imperio.

Fuera de que el pretexto para esas reclamaciones desaparecería con el asentimiento del gobernador de la provincia de Corrientes al *tránsito inocente* del ejército paraguayo.

En cualquier caso, es seguro que la República Argentina, con ó sin la voluntad de su gobierno, no hará nunca causa común con el Imperio, cuando éste luche con las armas contra las repúblicas hermanas.

Sus tradiciones y sus intereses, y más que todo la fuerza de las cosas que tienen gran poder en el destino de los pueblos, garanten eficazmente esa aserción.

Estas reflexiones son aplicables á la situación más desventajosa en que pudiera encontrarse el ejercicio de la alta política manifestada por el Excmo. Gobierno del Paraguay.

Ese es el gran trabajo á que debe consagrarse esa legación ».

Señor Pelayo.—¡Qué patriótico!...

Señor Sosa.—No me parece que se necesite nada

Lo más probable, lo más lógico, es suponer que abiertas las operaciones militares, y próximo á resolverse el problema de la suerte futura de estos países, las propias conveniencias unifiquen el esfuerzo de todos para combatir un peligro común, satisfaciendo á la vez una exigencia nacional antipática por esencia al carácter y tendencias del Imperio del Brasil.

El general Urquiza, que está llamado por sus antecedentes y sus intereses á cooperar á la empresa, puede fluctuar en estos momentos ante una resolución grave que decida su porvenir.

El flanco que abre á Entre Ríos la dominación del Uruguay y Bajo Paraná por los buques brasileños en combinación con Buenos Aires, si esa provincia se pronuncia la primera contra la política que sigue el gobierno argentino, puede ser una razón que detenga al general, porque es en apariencia un verdadero peligro á correr.

Pero cuando el general Urquiza se penetre de la verdad de las cosas, y vea los irresistibles elementos que el Paraguay pone en acción, y se convenza de la impotencia del Brasil y Buenos Aires para invadir la provincia de Entre Ríos, teniendo sus fuerzas comprometidas *en la cuestión oriental*, es seguro que, palpando las probabilidades de triunfo para la buena causa, si no se ha pronunciado todavía en su favor, se apresure á hacerlo, para no perder la importante posición que los sucesos podrían darle.

De todas maneras, con el general Urquiza ó sin él, las ventajas que en el arte de la guerra pueden constituir fundadas probabilidades de triunfo, estarán en favor del Paraguay, como está de su parte el honor y la gloria y estará el aprecio de los pueblos y el aplauso de la historia.

La campaña que tan noblemente abre el Paraguay, para ayudar á salvar la libertad y las instituciones de un pueblo amigo y hermano, puede ser de más pronto ó más tardío resultado, según los esfuerzos que conjuntamente haga la República Oriental sean más ó menos eficaces é importantes.

Si la República Oriental conserva en pie los elementos que aún tiene para su defensa, y que reunidos bastan para contener y aún batir los 6 á 8.000 brasileros que deben invadir, las operaciones del ejército paraguayo serán de más rápida decisión.

Pero esas fuerzas orientales diseminadas, no pueden nada.

Las plazas del Salto y Paysandú, abandonadas á sus solos recursos, no resistirán al empuje del Brasil.

Serán atacadas simultáneamente por mar y tierra. Empeñarse en sostenerlas con la seguridad de perderlas, sería derramar inútilmente la preciosa sangre de sus defensores y disminuir el número de valientes que deben guarnecer la capital.

más terminante. Los propósitos del gobierno de Montevideo están elocuentemente evidenciados: guerra contra el Brasil, guerra contra la República Argentina, guerra contra Flores, es decir, guerra contra la patria misma;

Las fuerzas invasoras tomarán posesión de todo el Norte del Río Negro, y al Sur operará Flores con el mayor auxilio que puedan darle los invasores.

Si la división del departamento de Cerro Largo y las guarniciones del Salto y Paysandú se vieran en el caso de no poder sostener los puntos que guarnecen, y se incorporaran con el ejército en operaciones á las fuerzas de la capital, el gobierno oriental tendrá reunidos ocho mil hombres, soldados hechos y de fidelidad probada.

Si recibiera del Paraguay un auxilio de dos á cuatro mil hombres que se encargasen de la conservación y custodia de Montevideo, esos ocho mil hombres podrían maniobrar al Sud de Río Negro con ventaja sobre Flores, y aprovecharían cualquier oportunidad de batir las fuerzas de línea del Imperio.

Esos 8.000 hombres servirían también para hostilizar la retaguardia del Brasil, cuando éste tuviera que dar frente al ejército paraguayo, y prestaría así servicios de notable importancia.

Es posible que el Brasil y aún Buenos Aires, en el temor de que el Paraguay entre en acción para hacer valer desde estos momentos su influencia y su poder en el curso de los acontecimientos, vigilen el paso de Martín García y hasta pretendan observar y desconocer el derecho con que va la bandera de guerra paraguaya al puerto de Montevideo.

Pero aún prescindiendo de que tal acto sería un atentado contra el derecho de gentes, no conseguirían detener la expedición, porque cualquiera que fuese la resolución en que estuviesen, no han de librar un combate naval con el Paraguay, por visitar buques de esta marina, sin saber positivamente la misión que llevan, tanto más cuanto que es probable que el cuerpo diplomático extranjero en Montevideo haya ya notificado al almirante brasilero en el Plata, en contestación á su circular, que no reconoce el derecho de visita á la bandera neutral que navegue los ríos de la Plata, Paraná y Uruguay, porque ese derecho no se adquiere sino llenando previamente las formalidades prescriptas por la ley de las naciones, que, hasta el presente, ha desatendido el Brasil en sus ataques á la República Oriental.

Una vez que esos buques paraguayos, que tal vez puedan pasar el estrecho en Martín García sin ser sentidos á tiempo, hayan desembarcado las tropas en Montevideo, si por esa razón hubiera peligro para su regreso al Paraguay, vista la superioridad de fuerza marítima que tiene el Brasil, podrían quedar en aquel puerto, bien formando parte del auxilio que recibiera el gobierno oriental, bien adquiriendo la dirección de ellos por enajenación, arrendamiento ú otro medio legal.

Si el Excmo. Gobierno del Paraguay juzgase de mejor política la de-

porque, de acuerdo con el criterio que yo he manifestado y con el criterio del señor diputado Roxlo, las intervenciones armadas van siempre contra la propia soberanía de la República.

fensa de Montevideo, y llevar sólo por tierra el escarmiento al Brasil, entonces las fuerzas que quedan al gobierno oriental, no podrían abandonar las inmediaciones de Montevideo, y Flores podría impunemente asolar gran parte de los departamentos del Sur.

De todos modos, aún reducido el gobierno oriental á defender la plaza de Montevideo, una de las mayores dificultades que en la actualidad lo embarazan es la situación financiera.

Agotados en la lucha los recursos extraordinarios adquiridos dentro del país, se ha visto precisado á negociar un empréstito en Europa. Tiene garantías que ofrecer para una grande operación de crédito, y fundadas esperanzas de negociarlo; pero esto no sucederá antes de cinco ó seis meses, y entretanto las necesidades de la guerra exigen erogaciones que es necesario cubrir inmediatamente.

Un subsidio reembolsable de 80 á 100.000 pesos mensuales por ese tiempo, no sólo lo desembarazaría de serias dificultades, sino que facilitaría y aumentaría sus elementos de resistencia y de poder.

Entretanto, el Brasil, previendo los peligros que puede correr con la expedición del ejército paraguayo al teatro de los acontecimientos, se apresurará á desenvolver los sucesos de manera á no dar tiempo á la acción del Paraguay.

Efectivamente, si agobiada la República Oriental por ataques superiores á sus fuerzas, tuviera que caer envuelta en su bandera y bañada con su sangre, la noble misión del Paraguay tendría más dificultades que vencer.

El gobierno oriental no omitirá sacrificio para conservar la enseña de su nacionalidad, luchará con heroismo hasta la consumación del martirio; pero para despejar toda complicación posible y asegurar el éxito glorioso de la empresa, sería necesario proceder con la prontitud con que se desenvuelven los sucesos. La actualidad es suprema y decisiva tal vez.

La movilización sobre el Brasil de las fuerzas paraguayas en estos momentos, sería tal vez un golpe de muerte para el Imperio.

Dentro de un mes, Dios sólo sabe la naturaleza de los inconvenientes que pueden surgir!

Una declaración de guerra al Brasil, previa á las operaciones, pudiera ocasionar precipitación por su parte para tomar defensiva ventajosa y ganar así posición.

El Gobierno del Paraguay estaría en su derecho para invadir al Brasil en silencio. Lo ha anunciado ya en su protesta y en la contestación á la nota de la legación brasilera de esa referencia. Con el primer golpe al Imperio, una manifestación al mundo justificaría su derecho. El ge-

Y si se tiene en cuenta que por los documentos á que he hecho alusión, se trataba á toda costa de atraer á López á nuestro territorio para dirimir en él contiendas internas y contiendas internacionales, se corrobora de una manera bien triste la falta de patriotismo que caracterizaba á los hombres que entonces regían los destinos del país. En ninguna parte del mundo, señor presidente, se propende á que el teatro de la guerra se radique en el propio territorio. Bien se sabe todo el cortejo de calamidades sin cuento que trae para una nación el hecho de que una guerra internacional se desarrolle dentro de sus fronteras. Pero el gobierno de Montevideo no pensaba en esas cosas, obsesionado, halagado con el concurso que podía prestarle el dictador del Paraguay. Bien lo dijo don Andrés Lamas, que conocía perfectamente á los hombres de entonces, desde que integraba la situación que ellos presidían: « El asiento de nuestra política se colocaba en el Paraguay y vuelto hacia allí, esperando de allí la ley y la victoria, el triunfo de partido y la satisfacción del odio partidario, el gobierno desafiaba la tormenta que se levantaba y se ennegrecía sobre todas sus fronteras terrestres y fluviales (1). »

neral López libertaría así á la República Oriental, garantiendo el porvenir de su propia patria, cubriría su sien de gloriosos laureles y la historia de estos países tributaría á su nombre dignos y merecidos aplausos.

Asunción, Octubre 28 de 1864.

José Vázquez Sagastume

(1) El coronel Tomás Gomensoro y Villegas, que fué actor distinguido en la Guerra del Paraguay, publicó en *La Prensa* del 26 de Abril del corriente año, es decir, poco después de pronunciado nuestro discurso, un interesantísimo artículo rememorativo en que se corroboran ampliamente nuestros datos y nuestras ideas. De ese artículo entresacamos el siguiente párrafo, que recuerda un hecho bien elocuente y confirmatorio de las palabras transcriptas del doctor Lamas:

Y así era. El 18 de Marzo de 1864, Saraiva renueva sus reclamaciones en términos moderados. Se le contesta en nota bastante inconveniente. Se produce el *ultimátum* del Brasil. El gobierno oriental lo devuelve en virtud de consideraciones aparentemente patrióticas. Y el almirante Tamandaré aparece frente á Montevideo con su escuadra. Las turbas, influenciadas por el oficialismo de la época, piden á gritos, por las calles de Montevideo, la guerra. El escudo de la legación brasileña, las banderas imperiales son arrastrados por las calles. Se queman en un acto solemne los tratados celebrados con el Brasil y en cuyo cumplimiento estaba empeñado el honor de la nación. Se evocan remembranzas heroicas; se evocan las glorias de Ituzaingó y de Sarandí, como queriendo levantar el espíritu público al diapasón de las grandes abnegaciones históricas.

Sin embargo, señor presidente, Flores es el que da en ese momento la nota del verdadero patriotismo. Pide explicaciones á Tamandaré por el atropello cometido so-

«Abro un pequeño paréntesis para recordar un episodio del sitio de Paysandú.

El día 4 de Diciembre de 1864, dos días antes del ataque general, hablé en la línea con el capitán ayudante de Leandro Gómez, señor Cruz Guerrero, con quien mantenía vínculos estrechos de amistad.

—Poco durará el sitio—díjome el buen amigo,—pues 20.000 paraguayos, que se hallan sobre la Tranquera de Loreto, en el Paraná, vendrán á socorrernos.

Aquel mismo día, un compañero de Cruzada, el sargento mayor don Benito Chain, recibía igual confidencia de su amigo el señor Enrique Olivera, sargento mayor de la plaza.

¡Aquel ejército paraguayo en marcha contribuyó no en poco á fortificar el ánimo de los orientales acorralados en los muros de la ciudad sanducera!»

¡Y todavía adoptan posturas épicas, al hablar de la defensa de Paysandú, los herederos de esa triste gloria, fruto y consecuencia de una esperanza ardiente cifrada en el auxilio paraguayo! ¡Y estigmatizan al general Flores por haber pactado una alianza con los brasileños!

bre el vapor «Villa del Salto», y las obtiene amplias. Más aún, el altivo almirante ofrece saludar con una salva de honor la bandera nacional!

CAPÍTULO IV

La revolución de Flores y el Brasil.—Los Blancos y el Imperio.—Propósitos patrióticos del general Flores.—La intromisión de López.—Nota del 30 de Agosto.—Agresiones vandálicas del dictador.—Matto Grosso, Río Grande, Corrientes.—López inicia la guerra á sangre y fuego contra el Brasil, la Argentina y Flores.—El plan militar de López, según Sarmiento.—Culpas históricas.—La triple alianza no intervino en el Paraguay.—La triple alianza se formó contra las agresiones de López.—El dictador hizo la guerra.—López y Rosas.—López ante su pueblo.—El verdadero autor del sacrificio del Paraguay.—La civilización paraguaya.—Alberdi y Juan Carlos Gómez.—Los resultados de la guerra.—Homenaje á la triple alianza.

Y aquí, señor presidente, voy á hacer una digresión para contestar un cargo que formuló el señor diputado Herrera contra el partido colorado, por haber combatido con el Brasil al gobierno de Montevideo; por haber ascendido al poder «apuntalado» por las fuerzas de una nación extraña.

Los arreglos que dieron por resultado la acción común, armónica, de las fuerzas brasileñas y de las fuerzas de Flores sobre algunas plazas de la República, no se hicieron en condiciones depresivas para nuestra soberanía. La buena fe del general Flores, señor presidente, se demuestra por el solo hecho de haber tratado con toda su mejor voluntad, muchas veces, de llegar á un acuerdo pacífico con el gobierno de Montevideo, sin otra ambición que la de restaurar el imperio de las garantías institucionales que habían negado á sus adversarios políticos los hombres de la situación dominante.

Nunca se quiso acceder á las patrióticas solicitudes del bravo caudillo, á quien se calificaba de « bandolero criminal » y de « vendido al oro del Imperio!... » En los momentos en que la paz era una aspiración nacional y en que, para realizarla, no se pedía el sacrificio ó el cercenamiento ni de las instituciones ni del principio de autoridad, el general Flores no tenía nada que ver ni con el Imperio del Brasil, ni con la República Argentina. Ya he hablado, señor presidente, de las tentativas formales é insistentes que hicieron los gobiernos de esas dos naciones vecinas, para lograr que la paz se restableciera entre los orientales. Si hubiera habido un interés bastardo en los propósitos del caudillo revolucionario ó de tales naciones, no se hubiera propendido á la celebración de la paz. Por el contrario, la anarquía hubiera sido campo fecundo para las intervenciones; y el Brasil y el general Mitre hubieran podido, más fácilmente, con la cooperación de Flores, intervenir, prosperar y dominar en la República, cuyos campos estaban ensangrentados de un confín á otro por los cruentos horrores de la guerra civil.

Pero hay algo más, señor presidente, que parece desconocerse en este recinto. Es la buena fe del Brasil, en ese momento, que no pueden negar los propios correligionarios de los hombres que ocupaban entonces el gobierno de la República. Hay documentos concluyentes que comprueban mis palabras.

Desde 1851 el Imperio era un aliado del gobierno de Montevideo. Trató de acentuar esa amistad siempre, y, sobre todo, en 1863, — porque no convenía á su política exterior promover enemistades en el Río de la Plata, cuando tenía pendiente sobre su cabeza la amenaza, de antemano prevista, de una intervención de López en su

propio territorio. Debía disipar los peligros primero por un lado, para tratar de conjurarlos por el otro, después. Por eso vemos que antes de invadir el general Flores la República, el Brasil, — en cumplimiento de aquellos mismos propósitos, — envió al señor Loureiro, ministro residente en Montevideo, á Buenos Aires, para que rogara al general Mitre que observara, en las cuestiones del Uruguay, la más absoluta imparcialidad, la más absoluta neutralidad. Además, el Brasil estaba distanciado del partido colorado, estaba distanciado de sus hombres principales en la época á que me remito. Él había contribuído á la decapitación de Quinteros, en 1857, y él había contribuído á la caída del general Flores, el año 1855.

El doctor Juan José de Herrera, ministro de Relaciones en 1863, prueba, — con notas que tengo á la vista, — que lo que yo digo es completamente exacto.

La República mantenía las más perfectas relaciones con el gabinete de San Cristóbal, aún en los momentos en que hervía más ardientemente la revolución florista. En nota de 8 de Octubre del 63, el doctor Herrera, dirigiéndose al ministro brasileño, le decía: « El gobierno de la República hace debida justicia á la honradez y lealtad de la política del Brasil para con este país. » En nota de Noviembre 12, le declaraba: « El gobierno de la República no ha dudado por un solo instante de la sinceridad y celo con que el Imperio se esfuerza por hacer guardar la neutralidad por las autoridades de la frontera. » — En Diciembre 31, confirmaba, asimismo, sus ideas sobre la alta corrección de los procederes imperiales y hacía especial mención « de la política de orden, que sin duda inspira siempre al gabinete imperial tratándose de los gobiernos legales de esta República y de los anarquistas que los combaten. »

¿Qué quiere decir esto, señor presidente? ¿Acaso podemos creer que el doctor Herrera, al escribir estas notas, procedía contra su conciencia, en abierta pugna con la sinceridad que me complazco en reconocerle?—No. Después que los graves sucesos de 1864 — pocos meses después de escritas esas notas—se produjeron, señor presidente, fué que el gobierno de Montevideo, con la vista fija en la Asunción, no tuvo en cuenta que más le interesaban las amistades de los limítrofes que las solidaridades culpables con un tiranuelo de tan baja estofa como el dictador López.

Antes de volver á reanudar el hilo de mi exposición, señor presidente, interrumpido para desvirtuar un cargo injusto que se había hecho, en una sesión anterior, contra mi partido, dejaré constancia de algunos hechos igualmente concluyentes.

Tamandaré, después de producidos todos los hechos que anoté con anterioridad contra el Brasil, hizo causa común con el general Flores,—ya rotas las relaciones con el gobierno de Montevideo, después de diez y siete meses de lucha interna, después de haberse adueñado ya el general Flores de casi todas las poblaciones de la República, imponiendo la ley del vencedor en casi todo el territorio. Y si el general Flores se acercó al almirante Tamandaré, no fué para deprimir á su país con sumisiones antipatrióticas ó reclamando intervenciones, sino para convenir tratados formales en que se salvaran expresamente el prestigio de la soberanía y el hecho de la independencia de la nación.

En efecto: una de las bases esenciales de ese convenio fué la de que se *respetarían la integridad y la independencia de la República en toda su amplitud*, y de

que aún en el caso de tener que luchar los brasileños y los orientales juntos, la bandera del Uruguay flamearía siempre en todos los baluartes y en todas las acciones que tuvieran que librar los ejércitos en virtud del propio convenio. La única autoridad reconocida dentro de nuestros marcos fronterizos sería la del general Flores.

No se trataba de una intervención, pues, sino de una comunión accidental de esfuerzos.

Entretanto, señor presidente, Solano López, inducido por el gobierno de Montevideo, — cuyo ministro llegó á hacerle creer, según la palabra autorizada del vizconde de Río Branco, en un tratado secreto existente entre la República Argentina y el Brasil para repartirse el Uruguay y el Paraguay, — se decide á intervenir, convocando á las milicias cívicas, amontonando elementos bélicos extraordinarios, mucho antes todavía de que el Brasil se produjera con actos de hostilidad hacia nuestro país.

En nombre del « equilibrio político del Río de la Plata », en que nada tenía que ver él seguramente, se dirige al ministro del Brasil, en nota de 30 de Agosto de 1864, ratificada en términos más concretos y audaces todavía en 3 de Septiembre, diciéndole: « El Gobierno de la República del Paraguay no puede mirar con indiferencia y menos consentir que en ejecución de la alternativa del ultimátum imperial, las fuerzas brasileñas, ya sean navales ó terrestres, ocupen parte del territorio oriental, ni temporaria ni permanentemente. »

Para López, pues, la ocupación del territorio oriental por tropas brasileñas importaba un *casus belli*. Y yo pregunto, señor presidente, ante esta nota, ¿qué tenía que ver el dictador del Paraguay en las cuestiones que

se ventilaban en nuestro país, aun suponiendo que éstas trascendieran á los países vecinos? «Voy á proceder — dice él — en nombre del equilibrio del Río de la Plata....»

Pero, señor presidente, López nada tenía que ver con eso, ni él era el más á propósito para restablecer equilibrios en ninguna parte. Él, que no tuvo la virtud elemental siquiera de establecer el equilibrio de las instituciones en su patria, quería venir á la nuestra precisamente á consolidar un equilibrio que jamás se obtiene ó se cimenta sobre las bayonetas de la tiranía!

Como lo había dicho antes, López no esperaba nada más que un pretexto para proceder, y ese pretexto se lo dió el gobierno de Montevideo al estimular sus ambiciones imperialistas. Abierta la puerta á la intervención, formula su plan de campaña, — un plan en armonía con los propósitos que en la sesión anterior comprobé como hijos de una voluntad despótica y de una ridícula propensión á los imperialismos efectistas.

El plan militar de López era vasto y audaz. Sarmiento, en uno de sus mensajes presidenciales, lo concreta diciendo que « López trataba de enviar una división paraguaya á ocupar Uruguayana, que divide el Brasil de la República, obstruir el Uruguay y *hacer avanzar el resto de su ejército sobre la capital del Uruguay, proclamada capital del Paraguay*, englobando en su seno las provincias de Matto Grosso, Corrientes, Entre Ríos, Banda Oriental, saliendo así la obscura China á dar frente al Atlántico. »

A esos planes siniestros de absorción lo conducían y lo orientaban con sus consejos antipatrióticos los hombres de la situación que imperaba en Montevideo!

López cumplió sus designios manifestados en la nota de 30 de Agosto. El 14 de Noviembre, influenciado por

el comisionado oriental en la Asunción, y contra todas las prescripciones del derecho de gentes, se apodera del buque «Marqués de Olinda», en que viajaba el gobernador de Matto Grosso, Carneiro Campos, y comete con la tripulación de ese buque y con el propio gobernador, uno de los tantos crímenes que registra la historia de su tiranía.

Sin previa declaración de guerra, también un mes después el general Barrios invade Matto Grosso; entra como en tierra conquistada; comete toda clase de extorsiones y de crímenes; en la toma de Coimbra destruye ciento cincuenta hombres que quedan, según un testigo de la época, «fusilados, lanceados y muertos de hambre».

Luego, el general Estigarribia invade Río Grande del Sur. Y San Borja, Itaquí y Uruguayana señalan nuevos crímenes, nuevas confiscaciones y nuevos escándalos cometidos por los que á nombre de López pretendían con sus espadas deslindar las nuevas fronteras del «Imperio Paraguayo». Paralelamente con la columna de Estigarrabia avanzaba una columna al mando del comandante Duarte, destinada á operar en el territorio oriental, de acuerdo precisamente con las notas y el *memorándum* del partido dominante en Montevideo.

Mitre, que hacía esfuerzos persistentes «para no verse envuelto en la tormenta» —según su frase á Sarmiento,— conservando la más perfecta neutralidad, tiene también que quebrantar sus deseos íntimos, viéndose obligado á repeler con la fuerza la fuerza que lo agredía. Véase. Pídele permiso López para lo que Vázquez Sagastume llamaba «tránsito inocente» de las tropas paraguayas por la provincia de Corrientes. Niégaselo el general Mitre, cumpliendo un estricto deber de neutral é interpretando patrióticamente las conveniencias nacionales. Y

el tirano del Paraguay le declara entonces la guerra sin darle tiempo siquiera para preparar sus elementos de resistencia. Ataca los vapores de guerra «Gualeguay» y «25 de Mayo»; pasa á cuchillo su tripulación, y el general Robles, á pesar de las seguridades que en contrario le diera al gobernador Lagraña, toma la ciudad de Corrientes en Abril de 1865.

Evidentemente, el proceder de López era atentatorio y agresivo. No se encuadraba su conducta en un principio siquiera de la civilización moderna; no llenaba ni una sola de las formalidades que regulan las relaciones de los pueblos, antes de invadir brutalmente las naciones que le eran limítrofes. Era el suyo un verdadero ataque inesperado, tan inesperado,—y esto evidencia precisamente que el Brasil y la Argentina nó trataban de intervenir en el Paraguay;—tan inesperado, digo, que halló las fronteras de ambas naciones completamente desguarnecidas! En cuanto á la Argentina, el propio general Mitre lo dice en una de sus obras. En cuanto al Brasil, los historiadores de este país no hacen otra cosa que formular agrias censuras contra el gabinete Furtado porque no había cubierto de tropas y de baluartes la margen del Uruguay para evitar precisamente la invasión de López. Y el hecho, señor presidente, de que tanto el Brasil como la República Argentina no estuvieran preparados para la guerra, me parece harto elocuente para demostrar que no era su propósito llevar la guerra al Paraguay; si ese propósito hubiera existido, es elemental suponer que tanto el general Mitre como don Pedro II, se habrían preocupado con antelación á todos los hechos reseñados, de preparar elementos capaces de sostener la guerra y de defender el propio territorio de toda represalia legítima.

Una vez más, pues, queda corroborado que el dictador López fué el agresor en 1865.

Los señores diputados Herrera y Roxlo han condenado acerbamente la conducta de la triple alianza, por considerar que ella fué la que intervino, sin una razón justificada, en el Paraguay; pero es necesario, señor presidente, probar los dichos, para que el país conozca la verdad de las palabras.

Yo repito que el mariscal López fué el autor de la intervención producida entonces sobre la República Argentina, sobre el Brasil y aún sobre el Estado Oriental. Y lo pruebo, señor presidente, con los hechos y con los documentos que no se podrán desmentir lealmente. ¿Acaso queda una duda siquiera de que, en realidad, la triple alianza no se formó sino para contestar la agresión de López? ¿Acaso puede quedar una duda de que López lo único que deseaba era un pretexto para intervenir en el Río de la Plata y extender sus fronteras hasta el Atlántico?

La historia no es una antología de retoricismos; la historia debe decir siempre la verdad desnuda, y la verdad es que la triple alianza no se constituyó para promover contra un solo pueblo una guerra desastrosa y estéril. Es indudable que el conflicto oriental-brasileño de 1864, fué causa ocasional de aquella tragedia. Pero, ¿quiénes lo produjeron?—preguntaba el consejero Saraiva, en 1864, al doctor Vázquez Sagastume.— «¿Los mediadores argentinos y brasileños que convinieron la pacificación de la República, ó los que rompieron el convenio Aguirre-Flores? ¿El gobierno brasileño, que puso á disposición del oriental la escuadra brasileña y una división de nuestro ejército en la frontera, para que el señor Agui-

rre pudiera organizar un ministerio de paz sin temor de verse depuesto por Lucas Moreno, ó el ministro del Uruguay en la Asunción, que anticipadamente dió noticia á Aguirre de la protesta del Paraguay del 30 de Agosto y le animó contra el Brasil, confiado en el amparo de López y en su invencible Humaytá?»

Plantear la cuestión, como la plantea talentosamente el consejero Saraiva, es resolverla. Saraiva, Elizalde y Thorton quisieron hacer la paz en beneficio del país, para evitar ulteriores complicaciones internacionales. Aguirre, Carreras, Lapido y otros, decididos precisamente—según hemos visto—á provocar esas complicaciones, se resistieron á aceptar una mediación patriótica.

Así, seguramente, pensaban obtener la triste gloria de abatir la revolución del general Flores, á trueque de la dignidad y de la integridad del país! (1)

Se ha hablado, señor presidente, en esta Cámara, de la guerra del Paraguay como de una lucha bárbara; se

(1) En la publicación del coronel Gomensoro Villegas, que ya hemos citado, se registra el siguiente dato, que debe ser agregado á los otros que hemos hecho conocer en el curso de nuestra exposición, para demostrar que la dignidad y la integridad del país era lo que menos preocupaba á los hombres dirigentes de 1864, en su afán de propiciar la intervención paraguaya:

«En la noche del día 10 de Febrero de 1868, el general Timoteo Aparicio, el poderoso rebelde del 70, el bravío é inflexible adversario de Goyo Suárez, al frente de 300 hombres, atacaba la Jefatura de Policía de la ciudad del Salto, á los gritos de *¡Mueran los salvajes de la alianza!*, *¡Viva el Mariscal López!*, *¡Vivan los paraguayos!*, y desplegando en lugar de la bandera de la patria, de esa bandera cantada por Roxlo, el sumo apologista, la bandera tricolor de un déspota extranjero.

«Otra vez, como en las faldas del Cerrito, el soldado blanco hacía flamear una bandera como lema de su acción, y otra vez, como en aquella jornada en que los cañones de Rosas saludaron la enseña argentina sal picada con la sangre de Avellaneda y de Lavalle, aquella bandera no fué la celeste y blanca que flameara lo mismo en las murallas troyanas de Montevideo que en las modestas é improvisadas almenas de la Jefatura salteña.»

ha endiosado á López hasta considerarlo el vengador de las soberanías atropelladas; se ha decantado también la cultura del Paraguay!...

Es cierto, señor presidente, que fué una lucha bárbara; pero no es menos cierto que fué López, el dictador del Paraguay, el que precisamente la caracterizó así. Empezó por desconocer todo principio de derecho público, toda consideración á los principios que informan las buenas relaciones de los pueblos; empezó por invadir el territorio de sus vecinos, degollando las poblaciones indefensas, sembrando el terror por todas partes, confiscando los bienes de sus enemigos; en una palabra, no dió cuartel á nadie! Tanto es así, que la triple alianza tuvo que oponer un verdadero antemural á su barbarie, reprimiendo sus avances vandálicos, sin dejar de dar ejemplos ante el mundo de verdadera magnanimidad, que contrastan con los atropellos sanguinarios de aquel déspota. En Uruguayana, por ejemplo, pudiendo el ejército aliado no permitir que escapara al filo de sus cuchillos ó al poder de sus proyectiles un solo paraguayo, concedió al general Estigarribia los honores de la guerra,—porque no importa desconocimiento de la propia energía, el hecho de que se tengan consideraciones humanitarias con los vencidos.

El carácter de la guerra del Paraguay está definido por la actitud del propio López. Inició y sostuvo la guerra á fuerza de vejámenes y de sangre, explotando la irresponsabilidad moral de su pueblo. «Para hacer simpática la guerra — dice un autor — guerra á que lanzó á los ilusos aunque valientes paraguayos,—recurrió á lo que se practicaba en Buenos Aires en la época de Rosas. A sus instancias aparecían casi diariamente manifestaciones de fino amor y respeto al mariscal y de fre-

nético entusiasmo por la guerra, hechos por el clero y por los empleados civiles y militares. No faltó padre que maldijera á su hijo, esposa que se declarara viuda viviendo el marido, etc., de igual modo que en Buenos Aires dos hijas renegaban públicamente de la paternidad del que les dió el ser, declarándose huérfanas y sin más padre que Rosas.» Cuando López declaró la guerra, todo el mundo — según otro autor — hasta las señoras y los niños, so pena de pasar por traidores á la patria, tenían que firmar manifiestos ofreciendo á López sus vidas y sus bienes.

Sí, señor presidente: el dictador López no tiene defensa [1]. Sólo la obcecación, sólo el apasionamiento

(1) El doctor Cecilio Báez, actual Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, cuyo patriotismo no puede discutirse y cuyas condiciones intelectuales son notorias, que ocupa en la política de su país un puesto culminante, ha tenido la gentileza de enviarnos, con sus honrosas felicitaciones por nuestro discurso parlamentario sobre la guerra de la Triple Alianza, su interesante libro *Cuadros descriptivos é históricos del Paraguay*, en cuyas páginas de sentida sinceridad hallamos la confirmación más elocuente de todas las ideas que han informado nuestra exposición oratoria, destinada á desvirtuar las opiniones de los que han hecho el panegírico de López y de la civilización del noble pueblo paraguayo en 1865. Vamos á citar en esta nota algunos pasajes de esa obra, para autorizar más nuestros juicios y corroborar el hecho de que á López ni sus propios compatriotas pueden defenderle. Dice el doctor Báez: « Francisco Solano López no es el nombre de un caudillo popular que haya arrastrado á las multitudes á la conquista de los derechos usurpados; ni el de un apóstol de la redención que haya inculcado en su espíritu el ideal democrático; ni el de un guerrero que lo haya conducido á la gloria y héchose admirar por su genio y su valor; ni el de un estadista inteligente que haya tenido conciencia de sus altos deberes de magistrado y elevado á su patria á una grande altura; ni siquiera el de un caballero que se haya distinguido por rasgos de generosidad y de hidalguía, no: Francisco Solano López es el nombre de un imbécil gobernante que causó la ruina de su país; de un pérfido tirano que deshonró á su patria y á la humanidad por actos inauditos de crueldad. No fué un hombre, no: fué un monstruo, una de esas deformidades morales que surgen de tiempo en tiempo para afligir á los pueblos y ensangrentar las páginas de la historia.

« Solano López traía en su desequilibrada naturaleza todas las cualidades perversas del gaucho americano: desapoderada ambición de mando

puede colmarlo de elogios y de gratitudes póstumas. Extraña realmente que hoy, todavía, haya quien pretenda justificar su patriotismo, justificando una guerra como la provocada por López, mal aconsejado por sus propias ridiculeces imperialistas y por extranjeros que tenían interés personal, un sórdido interés, en propender á la bancarrota de una nacionalidad... Esos extranjeros eran orientales; esa nacionalidad era la nuestra!

El ministro Washburn pinta magistralmente á López,

y el instinto de la crueldad principalmente; pero se diferenciaba de los aventureros en que no poseía ninguna de sus virtudes, á saber: el valor guerrero, la caballerosidad y el amor de la libertad. Sentía grande repugnancia por la cultura, que nunca tentó de fomentar.

« Despidió al señor Bermejo, un literato español que enseñaba en un instituto los rudimentos de la literatura. Es que le fastidiaba la presencia de los hombres ilustrados, porque, considerándose el primero entre todos, su orgullo se lastimaba con la idea de la superioridad intelectual atribuída á aquéllos.

« Juzgábase, por tanto, el único hombre capaz de regir los destinos de su país, y asistido del derecho de disponer de su suerte, sin consultar á nadie, así en la paz como en la guerra. Por eso, cuando se le contrariaba, montaba en cólera y cometía los mayores excesos. Las burlas que le hacía la prensa de Buenos Aires, producían en su naturaleza hiperestésica resquemores dolorosos, que le impulsaban á los mismos arrebatos. Es que era un tipo anormal, gobernado exclusivamente por sus formidables pasiones, que no reconocían freno alguno. Carecía del sentimiento moderador de la justicia, ó del sentido moral: de ahí que no conocía la inviolabilidad de los derechos humanos, ni guardaba estimación por la mujer, á quien brutalmente hería en su honor y en sus afecciones más caras. Era igualmente ajeno al sentimiento del honor y la hidalguía, porque envilecía al soldado, convirtiéndole en delator é injusto acusador de sus camaradas, para motivar sus horrorosos crímenes.

« Como gobernante, no se mostraba el estadista preocupado de fomentar la educación moral del pueblo como único medio de civilizarlo, ni de engrandecer el país por el progreso de la agricultura, del comercio, de las artes útiles y de las ciencias. Antes bien, sus actos todos revelaban en él que vivía bajo la influencia de ideas delirantes, ó alucinado por grandezas quiméricas y fantásticos proyectos.

« En una palabra, Solano López pertenece á la estirpe de los tiranos vulgares, que se caracterizan por la falta de ponderación de las facultades mentales, por la ausencia de los sentimientos morales y por el predominio de los instintos propios de la animalidad. »

diciendo: «La historia no presenta el ejemplo de un tirano tan despreciable y cruel que á su caída no dejase un amigo entre su propio pueblo, ningún apologista ni defensor, ninguno que sintiese su muerte, ninguno que rezase una oración por el descanso de su alma. No bien murió, ya todos á una, el jefe, el subalterno que aplicaba el tormento, el soldado que obedecía pasivamente, la madre que lo engendrara, las hermanas que una vez lo quisieran, todos se unieron para denunciarle como un monstruo sin igual, y de toda la nación paraguaya quizás no haya uno de los sobrevivientes que no maldiga su nombre, atribuyendo á su locura, egoísmo, ambición y crueldad, todos los males que su desgraciado país había experimentado. Ni una familia queda que no le acuse de haber destruído la mayor parte de sus miembros y reducido sus sobrevivientes á la necesidad y la miseria.»

He ahí, en pocas palabras, sintetizada la mejor defensa de la triple alianza, que no tuvo otro objeto que defenderse de un déspota y escarmentar á un déspota.

Si el Paraguay sucumbió, sucumbió por culpa de López, señor presidente: aún habría sucumbido sin la guerra. «Según todas las probabilidades, observa Nabuco, el Calígula de San Fernando se habría revelado en la fortuna como se reveló en la adversidad. Por eso son injustos contra la alianza los que le imputan el asolamiento del Paraguay, pensando que habría sido más próspera la situación de ese país si hubiera continuado gobernándolo López, de lo que vino á ser con la guerra á sangre y fuego que hubo que hacerle.»

Y éstas no son palabras, señor presidente: López arrastró tras de sí á los hombres y á las mujeres, á los ancianos y á los niños, á todo su pueblo, haciéndole morir, no tanto en los combates, sino en los caminos, en

las ciénagas, en las hecatombes neronianas de sus campamentos convertidos en ergástulas. Mataba él, quizás, más que los aliados, proporcionalmente. Sacrificaba á su saña, según los cronistas de la época, millares y millares de sus compatriotas, no escapando á sus furores homicidas ni sus propios ministros, ni sus propios obispos, ni sus propios hermanos, ni sus propios generales, ni sus más allegados y más adictos. Desconfiaba de todo y hacía correr la sangre por todas partes. Tenía á sus pies, — por más que el señor diputado Herrera lo haya negado, — á todo un pueblo sometido por ignorancia y por terror. Si hubiera decretado el suicidio general por hambre, dice un publicista, se hubiera cumplido religiosamente ese decreto. Por eso fué la guerra del Paraguay uno de los más grandes crímenes de la América del Sud. Pero el autor de ese crimen fué el propio dictador del Paraguay. La irresponsabilidad del pueblo paraguayo está manifestada por su propia servidumbre atávica, tradicional, consuetudinaria [1].

(1) El señor Roxlo, para hacer resaltar de una manera efectista el sacrificio que se impuso al Paraguay, dijo que éste contaba con *1.300,000 habitantes* antes de la guerra, y que después quedó reducido á *231,000 habitantes*. Es claro que las cifras son bastante ridículas por lo exageradas. Pero aún suponiendo que fuesen exactas, ¿es concebible acaso que hubieran muerto en los combates de la guerra más de *un millón de personas, entre hombres y mujeres, entre ancianos y niños?*

Basta enunciar la pregunta para demostrar la inconsistencia del argumento que la motiva. Ni los ejércitos en lucha eran tan numerosos que hicieran posible esa matanza, ni las batallas fueron de tal carácter que quedaran sobre el campo centenares de miles de paraguayos. Lo que quiere decir que, si en realidad fuesen exactas las cifras horrendas del señor Roxlo, podríamos agregar una comprobación más á nuestra tesis: López no sólo hacía matar á sus súbditos en los combates, sino que los mataba en sus casas, en las selvas, en los caminos, en los campamentos, para ensanchar el desierto ante el enemigo, para concluir con su pueblo por su propia mano, temeroso, en el cobarde delirio de las persecuciones que lo dominaba, de que aún pudieran los paraguayos rebelarse contra la servidumbre en que vivían y pedir cuentas al déspota del horrible y estéril sacrificio que importaba la guerra.

¡Y se quiere hablar todavía, señor presidente, de la cultura, de la civilización que había conquistado ese hermoso y desgraciado pueblo! ¿Qué se entiende por civilización, señor presidente? ¿Acaso lo que parece dispuesto á hacernos creer, en un estudio reciente, el doctor Manuel Domínguez? ¿Acaso los dones de la naturaleza, la espontánea producción del suelo, ó el sentimiento de autonomía *boxer* que inspiró la vida anémica del Paraguay, bajo el imperio despótico y atrabiliario de don Gaspar Rodríguez de Francia?—No, señor presidente. La civilización es producto del esfuerzo humano. El Paraguay vivía aislado, haciendo una vida primitiva; sus pobladores casi desnudos, sin sociabilidad, sin un rasgo siquiera de conciencia propia, se caracterizaron, durante largos años, por la ausencia de todo dinamismo propulsor. No era un pueblo civilizado, si por civilización tomamos el concepto que todos los hombres intelectuales deben tener de las conquistas del esfuerzo propio en el torneo fecundo de las actividades humanas.

En el Paraguay regía, señor presidente, y emplearé aquí una frase gráfica de Manuel Bernárdez, una política de estancia; no se permitía pasar el mojón ó el alambrado; el alambrado ó el mojón era la propia frontera paraguaya, inaccesible á las ideas, á las industrias, á las iniciativas mejoradoras. La educación jesuítica que había recibido ese pueblo, desde su origen, estimulábalo á la servidumbre retardataria y supersticiosa: todos sabemos que los soldados paraguayos durante la guerra creían que iban á resucitar en la Asunción. Sometidos, sin quejas, á la costumbre tradicional de ser despotizados, no entendían otra vida que la vida del sometimiento al despotismo. Si por casualidad un paraguayo se encontraba con el general López en una de las calles de la Asun-

ción, tenía que hincarse, como ante el emperador de la China, para ofrecerle una nueva prueba de humildad y de servidumbre. Y en ese arrodillamiento individual podemos encontrar nosotros la síntesis del verdadero estado político de aquel país. Éste, como un solo hombre representativo de una gran comunidad, vivía perpetuamente arrodillado ante la tiranía. Reinaba, pues, la paz y la virtud, de que se ha hecho mención en esta Cámara, si por virtud se entiende la nivelación disciplinaria impuesta por el terror y la ignorancia. En el Paraguay no había más que un amo y un millón de esclavos, señor presidente!...

Sin embargo, esto no importa desconocer la intensidad del sacrificio nacional, que fué corolario de la guerra que el propio López provocara.

No dejo de reconocer la bravura de una nación, cuya muerte en masa decretó su propio gobierno. Por el contrario, debe constatarse, y yo lo hago con toda complacencia, que es realmente admirable el ejemplo de un pueblo en cuya alma vibró tan intensamente la abnegación espartana. Pero si soy un admirador del valor paraguayo, soy más admirador todavía, señor presidente, del Paraguay reconstruído, civilizado, pujante, que está labrando actualmente grandes destinos en la historia de América. Consecuente, pues, con un criterio equitativo sobre estos asuntos, no desconozco los merecimientos de un pueblo hermano; no obstante, sostengo que la causa de la civilización, de la libertad, del progreso, estaba representada por la causa de la triple alianza en 1865. De una parte surgía el despotismo antiguo, según la frase de Sarmiento, amenazador y agresivo, que pretendía extender á la vecindad el radio funesto de su proterva

influencia; de la otra, la civilización contemporánea ejerciendo el supremo derecho de defensa contra ataques injustificados, precisamente en nombre de las nacionalidades y de la libertad.

En este recinto, señor presidente, el diputado Roxlo ha citado, contra la causa de la triple alianza, las opiniones de Alberdi y de Juan Carlos Gómez. Es cierto que estos geniales publicistas no fueron partidarios de la «triple alianza» en sí, pero eso no quiere decir que fueran contrarios á la guerra del Paraguay. Debemos vindicar, en esa parte, la memoria de hombres tan ilustres.

Sobre las opiniones de Alberdi, el señor diputado Ramón Guerra ya contestó triunfalmente al señor diputado Roxlo, citando opiniones suyas terminantes en el sentido de que la situación del Paraguay, en esa época, afrentaba la civilización americana, mereciendo la hostilidad de todos los gobiernos patriotas. Si Alberdi fué contrario á la alianza, fué por enemistad con Mitre, — como lo dijo el señor diputado Ramón Guerra, — y más aún, fué por odio intenso á la monarquía brasileña. Espíritu democrático por excelencia, Alberdi no podía concebir que en el Nuevo Mundo todavía subsistiese una testa coronada.

Pero las opiniones del doctor Gómez son más terminantes todavía, señor presidente. Solicitado este ilustre compatriota, en 1869, para presidir la Comisión de Periodistas Argentinos, encargada de preparar una recepción á los guardias nacionales en Buenos Aires, dirigió al doctor Héctor F. Varela la siguiente carta, que dió motivo á una célebre controversia con el general Mitre: «Querido Héctor: La guerra á un tirano es, para mí, santa siempre, sin preguntar la razón de ella. *Por eso he simpatizado con la*

que Buenos Aires ha hecho á López, sintiendo que una funesta alianza haya esterilizado su sacrificio. No tengo, pues, inconveniente para asociarme á toda manifestación en honor de los que han combatido la tiranía, dejando á los hombres de Estado la responsabilidad de haber adulterado la lucha, y acepto y agradezco la distinción con que me han honrado mis hermanos menores de la prensa. Su viejo amigo, *Juan C. Gómez.»* — Y en la primera de las cartas cambiadas con el general Mitre, dice: «La tiranía del Paraguay era un hecho monstruoso, que importaba que desapareciera de la faz de la tierra. Dios, la providencia, el destino, la filosofía de la revolución, la lógica de los hechos, como quieran decirle, había encargado al pueblo del Río de la Plata (argentinos y orientales) la ejecución de esa obra. La providencia nos llamaba al cumplimiento de nuestra misión mandándonos poner de pie, embrazar la égida de la libertad y empuñar el hacha de la revolución.»

Esto no puede ser más terminante, señor presidente. Queda también demostrado que la cita que ha hecho el señor diputado Roxlo de las opiniones del doctor Juan Carlos Gómez, es completamente errónea. Llega el doctor Gómez hasta justificar de cualquier manera la guerra á una tiranía, y la califica de *santa;* llega, por consiguiente, á justificar también las intervenciones.

Voy á anotar ahora, señor presidente, con toda rapidez, algunos de los resultados que produjo la guerra del Paraguay, para demostrar que no fueron tan funestas sus consecuencias, como parecen hacerlo creer los impugnadores de aquella acción política y militar.

El doctor Larrain — en un prólogo precisamente á las cartas del doctor Gómez y del general Mitre, dice:

«La guerra contra el dictador López fué justa, necesaria y fecunda en grandes resultados para la seguridad de la República Argentina y la consolidación de la paz en los Estados del Plata, y sus favorables consecuencias han sobrepasado á las mismas previsiones de los que la llevaron á cabo como una imprescindible exigencia del honor nacional, torpemente mancillado por los que tuvieron la insensatez de provocarla.»

La guerra del Paraguay, señor presidente, restituyó á este pueblo amigo su libertad política; hízole conocer la vida fecunda de la civilización; abrió sus puertos y sus ríos al intercambio universal; emancipó las conciencias, los cerebros y las voluntades, del dogal de la tiranía.

En el exterior ha garantido cuarenta años de paz entre todos los pueblos que en esa guerra intervinieron; consolidó la unidad orgánica de la República Argentina; provocó la emancipación de los últimos esclavos en América, y preparó también, para el porvenir, el advenimiento de la democracia en el Brasil.

Voy á terminar, en la seguridad de que he comprobado todos los asertos que he formulado ante la honorable Cámara, y de que he desvirtuado también los cargos injustos que se han dirigido contra la Triple Alianza.

Hay un hecho indiscutible, que pareció desconocerse en esta Cámara — en la sesión en que recién iniciόse este debate, — y ese hecho es el de que el gobierno del Paraguay provocó la guerra del Paraguay; por consecuencia, el proyecto que discutimos, señor presidente, debe sancionarse; y debe sancionarse, porque, como he

Back cover missing

dicho al principio, la posteridad no debe olvidar á su buenos y abnegados servidores.

Ya en la República Argentina y en el Brasil se ha fijado premios especiales para los guerreros del Paraguay; porque, como dice Nabuco, «debemos reconocer que los que estuvieron en el Paraguay, los que allí murieron ó los que de allí regresaron, no fueron menos heroicos que los que con ellos combatieron.» Desprendiéndonos de todo prejuicio atávico, con la serena conciencia del deber histórico, sin sombras en el espíritu podemos votar un premio, bien modesto, por cierto, los bravos que, respondiendo á las órdenes de Flores de Castro y de Palleja, arrostraron todos los peligros y todos los sacrificios de los esteros, de las selvas y de los combates, con la abnegación que siempre inspira á los soldados orientales el sol sin manchas de su bandera el amor sin flaquezas al terruño y el supremo deber — ¡deber de los héroes! — de ser siempre los primeros en la hora augural de la victoria!

He dicho, señor presidente.

(Aplausos en la Cámara y en la barra.)



